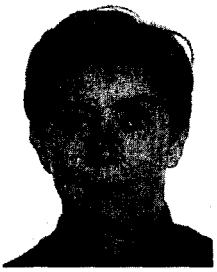

Pilar García Mouton es Investigadora del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, donde dirige el Instituto de la Lengua Española. Secretaria de la *Revista de Filología Española,* ha colaborado en el *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica* y codirige el *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Castilla-La Mancha.*

Es Vicepresidenta del *Atlas Linguistique Roman* y responsable del Comité español del *Atlas Linguarum Europae.* Además de otros trabajos, ha coordinado el libro *Geolingüística. Trabajos europeos* (Madrid, CSIC, 1994) y ha publicado, en esta colección, *Cómo hablan las mujeres* (2ª ed., 2000).

ARCO/LIBROS,S.L.

CUADERNOS DE LENGUA ESPAÑOLA

20

Pilar García Mouton

Lenguas y dialectos de España

5ª edición

ARCO/LIBROS,S.L.

Pilar García Mouton

Lenguas y dialectos de España

ARCO/LIBROS,S.L.

CUADERNOS DE
Lengua Española
Dirección: L. Gómez Torrego

1.ª edición, 1994.
2.ª edición, 1996.
3.ª edición, 1999.
4.ª edición, 2002.
5.ª edición, 2007.

© by Arco Libros, S.L., 2007
Juan Bautista de Toledo, 28. 28002 Madrid
ISBN: 978-84-7635-164-2
Depósito legal: M. 159-2007
Printed in Spain – Impreso por Lavel, S. A. (Madrid)

ÍNDICE

Pág.

INTRODUCCIÓN 9

1. ANTECEDENTES SOBRE LA FORMACIÓN DE LAS LENGUAS DE ESPAÑA 13

2. DIALECTOS HISTÓRICOS 16
   2.1. Aragonés 16
   2.2. Leonés 19

3. CASTELLANO Y ESPAÑOL 24
   3.1. Breve historia 26
   3.2. Variedades internas 28
      3.2.1. Variedades meridionales 31
         3.2.1.1. Extremeño 31
         3.2.1.2. Murciano 34
         3.2.1.3. Andaluz 36
         3.2.1.4. Canario 40

4. CATALÁN 42
   4.1. El español de los hablantes catalanes 44

5. GALLEGO 47
   5.1. El español de los hablantes gallegos 49

6. VASCO 51
   6.1. El español de los hablantes vascos 53

EJERCICIOS 54

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS 57

CONVENCIONES FONÉTICAS UTILIZADAS 60

BIBLIOGRAFÍA 62

INTRODUCCIÓN*

Como ocurre en otros países de Europa, en España conviven varias lenguas con otras variedades lingüísticas, a las que se suele llamar *dialectos, hablas,* etc. La lengua de uso más general es, sin duda, el español o castellano, oficial en todo el país, pero también tienen categoría de lengua el catalán, el gallego y el vasco, cooficiales en las Autonomías en las que se hablan y parte del patrimonio cultural común. Junto a estas cuatro lenguas viven las variedades dialectales. Esta realidad lingüística es la que vamos a describir. Hay que advertir que en España se hablan otras lenguas no autóctonas, propias de algunos grupos de inmigrantes –árabe, chino, etc.– o de turistas permanentes. Los gitanos, establecidos en la Península desde hace siglos, hablan en muchos casos el caló, que ha dado préstamos a la lengua general.

Antes de seguir adelante, conviene aclarar unos términos que van a surgir con frecuencia. De hecho, se emplean a diario en las conversaciones, en los medios de comunicación, pero, al tiempo, tienen un contenido científico que se mezcla con el que resulta de su uso más habitual. *Lengua, dialecto, habla* se refieren todos a realidades que sirven para la comunicación y, en su uso corriente, estas denominaciones recogen las actitudes de los hablantes hacia ellas.

El *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia (22ª ed., 2001), el *DRAE,* define *lengua* como «Sistema de comunicación verbal y casi siempre escrito, propio de una comunidad humana», «Sistema lingüístico cuyos hablantes reconocen modelos de buena expresión», o bien «Sistema lingüístico considerado en su estructura». La Real Academia ha reunido de este

* Estas páginas se han pensado como un acercamiento elemental a la situación lingüística de España, en un librito que intenta ser claro y serio, sin notas ni aparato bibliográfico, dirigido a los alumnos de COU y a los universitarios de los primeros cursos. El tema en sí es apasionante, y despierta pasiones porque está apegado a la sensibilidad primera; por eso desde la enseñanza, a través de una información básica, puede conseguirse un acercamiento respetuoso a las realidades lingüísticas.

modo unas definiciones políticamente correctas, que todavía, según dice, deberá revisar en el futuro para evitar algunos recelos. Esquiva así los problemas estrictamente lingüísticos que planteaba alguna definición incluida en la edición anterior, la de 1992, que se refería a la lengua como

> «Sistema lingüístico que se caracteriza por estar plenamente definido, por poseer un alto grado de nivelación, por ser vehículo de una cultura diferenciada y, en ocasiones, por haberse impuesto a otros sistemas lingüísticos»,

definición más científica, de la que era responsable Manuel Alvar.

Efectivamente, una lengua tiene unas normas establecidas (ortografía, gramática...) que rigen su uso entre las personas cultas y que se difunden a través de la enseñanza, de los medios de comunicación y de todas las manifestaciones de la sociedad que la usa; el «alto grado de nivelación» se consigue precisamente a través de su utilización dentro de una comunidad más o menos grande y, en cuanto a la apostilla «en ocasiones, por haberse impuesto a otros sistemas lingüísticos», supone una visión en el tiempo, diacrónica. El hecho de que un sistema llegue a ser lengua significa que ha triunfado como vehículo de comunicación sobre otros que han quedado en un nivel inferior, sin normas, sin uniformidad. Por ejemplo, el castellano llegó a ser lengua y se ha ido imponiendo poco a poco en tierras que hablaban dialecto aragonés o dialecto leonés.

Todas las variedades no llegan a alcanzar este nivel y eso despierta susceptibilidades en alguna comunidad, de ahí que, en España y en los últimos tiempos, haya sido frecuente discutir si una variedad es lengua o no lo es. Conviene matizar que la razón de que, en ocasiones, *lengua* se haya podido manejar de forma poco estricta se debe a que es un concepto muy ligado a cuestiones de tipo político y de identidad comunitaria, y a que lo usan personas que no son científicas y que pueden tener interés en una denominación o en otra.

Al normalizarse en España la situación de las lenguas distintas del español, se produjo un efecto en cadena por el que determinadas Autonomías quisieron también el reconocimiento de *lengua* para su variedad. De esta manera, en algún caso se ha producido un uso ambiguo, confuso, del término *lengua*, un uso "ampliado", si se considera la cuestión desde el punto de vista científico.

La idea decimonónica de «una lengua igual a una nación» no siempre se ajusta a la realidad, porque las lenguas no suelen ser respetuosas con las fronteras y, como hechos culturales con una historia propia, a veces reflejan tercamente circunstancias anteriores. Una misma lengua puede pertenecer a varios países, como ocurre con el francés, el español o el inglés, mientras que otra lengua, como el catalán, puede hablarse en tres países y tener distinto estatus en cada uno de ellos: oficial en Andorra, cooficial en España dentro de Cataluña, y sin reconocimiento expreso en Francia.

Dialecto es término discutido por su ambigüedad. Normalmente se usa como sinónimo de 'variante' o 'variedad' lingüística. La 22ª edición del *DRAE* no ha variado, en cambio, las definiciones de *dialecto* que figuraban en la anterior, debidas, como la de *lengua*, a trabajos de Alvar. Y probablemente no lo ha hecho porque el estatus de *dialecto* no se suele reclamar y, por eso, no resultaban conflictivas. Como, en este caso, las definiciones están basadas en contenidos científicos, van precedidas de la marca *Ling.*:

> **dialecto.** (Del lat. *dialectus*, y este del gr. διάλεκτος). m. *Ling.* Sistema lingüístico considerado con relación al grupo de los varios derivados de un tronco común. *El español es uno de los dialectos nacidos del latín.* || **2.** *Ling.* Sistema lingüístico derivado de otro, normalmente con una concreta limitación geográfica, pero sin diferenciación suficiente frente a otros de origen común. || **3.** *Ling.* Estructura lingüística, simultánea a otra, que no alcanza la categoría social de lengua.

Como en el caso de *lengua*, se habla de «sistema lingüístico», pero aquí se insiste, por un lado, en que éste no es autónomo, sino derivado y dependiente, y, por otro, en que suele tener una extensión bastante limitada y parecerse a otros de la misma familia. Toda la primera parte del proceso, la que supone la derivación a partir de una lengua o de una variedad anterior, es igual a lo que se ha visto para el concepto de *lengua*. Pero, a partir de ahí, el *dialecto* se detiene: no alcanza una difusión culta, se limita a una zona concreta que no suele rebasar y no se diferencia demasiado de las otras variedades que proceden de la misma lengua.

La tercera acepción subraya la convivencia habitual del dialecto con otro sistema, que sí ha alcanzado el nivel de lengua y sobre el que recae la comunicación más compleja. Quiere esto

decir que las lenguas conviven con los dialectos y se reparten con ellos los diferentes niveles de comunicación. Se puede utilizar el dialecto en ciertos ámbitos y para hablar de ciertos temas, pero habrá que recurrir al empleo de la lengua para estudios avanzados o para la creación literaria más elaborada. Así se consigue el equilibrio lingüístico en las zonas dialectales.

Lo más frecuente suele ser que los dialectos no posean una elaboración de tipo normativo que los haya dotado, por ejemplo, de un sistema ortográfico, lo cual es un reflejo de las circunstancias externas que hacen que, para su uso, no precisen de expresión escrita en general, aunque en algunos casos haya existido cierto cultivo reflejado en una literatura local. En España los dialectos resultan, en conjunto, más bien suaves dentro de una misma lengua y no suelen plantear, como ocurre en otros países, problemas de inteligibilidad. En otras palabras, un hablante que no hable una variedad puede entender a otro que la hable, exceptuando quizá algunos problemas entre los dialectos históricos del vasco. Más adelante se verá de forma aplicada en qué se diferencian los dialectos *históricos* de los que no lo son. En principio, se llama *históricos* –o *constitutivos*– a los que surgen de la etapa de formación; es decir, en nuestro entorno, se llama así a los dialectos que produjo de manera natural la evolución popular del latín. En principio, lo eran el asturleonés, el aragonés, el castellano, el catalán y el gallego, pero, mientras los tres últimos llegaron a ser lenguas, los dos primeros continuaron siendo dialectos históricos.

Aunque *dialecto* en el sentido en el que se acostumbra a utilizar se refiera a variedades en el espacio –que se llaman diatópicas o geográficas (leonés, aragonés, etc.)–, también son dialectos otro tipo de variedades entre distintos niveles de un mismo sistema –éstas reciben el nombre de diastráticas (nivel popular, culto, etc.)–, o entre distintos estilos de comunicación –diafásicas (estilo coloquial, formal o cuidado).

Quizá haya que insistir en que toda lengua ha sido antes dialecto y en que han sido las circunstancias externas las que la han llevado a ese estatus de lengua. Cierto que también ha podido darse en el tiempo el proceso contrario: agotada por una serie de factores externos, una lengua ha podido perder su unidad, su condición de instrumento general y desmembrarse en varios dialectos. El ciclo se cierra –aunque pueda volver a reabrirse– si uno de esos dialectos llega después a ser lengua.

Finalmente, *habla* se utiliza para designar variedades restringidas que pueden venir de un dialecto fragmentado o que nunca pasaron de ser locales, sin llegar a la relativa unidad del dialecto. Ahora bien, no siempre es fácil distinguir entre *habla* y *dialecto*: el *habla* –lo que los franceses han llamado *patois*– suele tener menos cohesión que el dialecto, variar de pueblo a pueblo, etc. Sin embargo, resulta difícil establecer límites entre ambos conceptos, porque se interponen factores extralingüísticos y la propia actitud de los hablantes ante su variedad. Cuando se habla de causas extralingüísticas o causas externas en el desarrollo de un proceso, normalmente se piensa en hechos políticos, sociales o culturales que, es cierto, con frecuencia resultan definitivos, pero no hay que olvidar otras causas, que podrían llamarse geográficas o estratégicas: por ejemplo, un terreno accidentado y poco accesible es bueno para conservar variedades que desaparecerían o se fundirían con otras de haber una comunicación fluida. Desde hace tiempo, los lingüistas saben que las montañas y los valles pueden esconder secretos lingüísticos y que las llanuras, los cauces de los ríos, y también las carreteras, favorecen la difusión de determinados usos.

Desde un punto de vista científico, todos estos conceptos son equiparables, pertenecen al mundo de las ideas, de las abstracciones, pero la aplicación real de los términos, la que de ellos hacen los hablantes, establece jerarquías. Así, se suele valorar más una lengua que un dialecto y éste, a su vez, más que un habla, porque, desde el punto de vista del hablante, *dialecto* es un término cargado de connotaciones peyorativas: implica sumisión, rusticidad y se relaciona con la marginación y el atraso. Por eso, antes de seguir adelante, hay que dejar claro que, dependiendo del enfoque, un mismo sistema puede ser *lengua*, y al tiempo puede ser *dialecto*, sin que eso rebaje su categoría. Por ejemplo, el catalán es una lengua, porque tiene una personalidad propia, está nivelado, es vehículo de una cultura, pero, desde un punto de vista histórico, es un dialecto del latín, lo mismo que el francés o el español. Todo esto no impide que, a su vez, puedan distinguirse varios dialectos catalanes e, incluso, pueda hablarse del habla de Alguer dentro del catalán. Vemos pues que, históricamente, el catalán es dialecto, pero que hoy es también una lengua con sus propias variedades.

Esta situación, que no plantea problemas desde un ángulo teórico, varía cuando los conceptos se cargan de connotaciones extralingüísticas. Y esto es así porque toda lengua ha llegado a

serlo a través de un proceso histórico y, a lo largo de ese tiempo, se la ha identificado con una o con varias comunidades, y esa identificación determina, por parte de sus hablantes y de los hablantes de otras comunidades, ciertas actitudes que atañen, entre otras cosas, a algo tan fundamental como su prestigio. También un dialecto ha vivido un proceso, pero es evidente que, en su caso, no ha llegado a ser el instrumento «oficial» de una comunidad; de ahí que no haya necesitado nivelarse y, por eso, no ha alcanzado un estatus de lengua. Su ámbito estará mucho más limitado en lo social, suele estarlo también en el espacio, pero, aunque cuente con mucho apoyo afectivo, esas limitaciones pueden ser causa de que no logre en ciertos medios el mismo prestigio que la lengua y de que, por eso mismo, en algunos de sus hablantes se den hacia él actitudes de rechazo. Y es que sólo cuando el hablante dialectal es dueño, además, de una lengua de cultura que le permite acceder sin complejos a cualquier actividad social, está en condiciones de valorar su dialecto como un bien propio.

Finalmente conviene señalar que, por distintas circunstancias históricas, se pueden dar situaciones de lenguas en contacto y en convivencia dentro de un mismo ámbito. El concepto de *bilingüismo*, uso de dos lenguas en una misma comunidad, se matiza con el de *diglosia* que, aunque en algún caso se emplee como sinónimo del anterior, tiene otras connotaciones. *Diglosia* es la situación lingüística que se plantea cuando una de las dos lenguas resulta favorecida en sus usos sociales y la otra, lógicamente, se resiente de no estar en igualdad de condiciones con ella. Fue el caso de las lenguas catalana, gallega y vasca, que, durante mucho tiempo, convivieron con el español –o castellano– en condiciones desiguales; hoy las circunstancias externas han cambiado, aunque sigue habiendo hablantes diglósicos, en el sentido de que usan una de las lenguas, p. e., para situaciones familiares y la otra para su actividad social cotidiana.

1. ANTECEDENTES SOBRE LA FORMACIÓN DE LAS LENGUAS DE ESPAÑA

La situación lingüística actual es resultado de la historia y arranca, en España, de mucho antes de que la Península Ibérica fuese conquistada por Roma. En el límite occidental de Europa, en el camino natural desde y hacia África, siempre fue tierra de paso y asentamiento de pueblos diversos que, lógicamente, traían sus lenguas.

De una manera esquemática se parte de las lenguas prerromanas y del latín para explicar el mapa lingüístico actual, porque es un hecho que todas las lenguas peninsulares derivan del latín, exceptuando el vasco, que constituye el único resto vivo de las lenguas anteriores a la romanización. Esto significa que el latín se impuso sobre las lenguas prerromanas y que de ese contacto nació la diversificación posterior. Después de un período de convivencia y bilingüismo, el latín pasaría a ser la lengua general, y las lenguas anteriores, a constituir el *sustrato* del latín de los hispanos. Ese sustrato o fondo lingüístico tuvo que determinar, en gran medida, los hábitos de los hablantes, contribuyendo a dar a su lengua unas características propias. En toda la Romania, la desmembración del Imperio relajó la precaria unidad del latín y los rasgos vulgares de cada zona afloraron, al tiempo que llegaban influencias nuevas y extrañas a los dominios románicos, y cada uno de ellos empezaba a vivir su propia historia.

En los territorios que en su día formaron parte del Imperio romano –lo que se ha llamado la Romania–, desde lo que hoy es Rumanía, pasando por Italia, Francia y España hasta Portugal, hay lenguas y dialectos que son el resultado de la evolución del latín hablado según los hábitos de cada zona, evolución a la que luego se unieron influencias posteriores que ya no fueron generales al conjunto de los países románicos.

En las tierras hispanas, después de la caída del Imperio, la llegada de invasores, que eran germanos de origen, pero que también estaban romanizados, contribuyó a afianzar el latín, aunque aportara a su vez rasgos y palabras nuevas. Así, de-

pendiendo de sus centros de referencia cultural, el latín de los pueblos peninsulares fue alejándose del que les había servido a todos como referencia más o menos culta, el de las escuelas y la administración romana. El latín vulgar, el que hablaban los no cultos con rasgos diferentes según las zonas, fue evolucionando y se fue diversificando sin control alguno. Así empezaron a apuntar distintas hablas. Después de la etapa visigoda, la invasión musulmana y los largos siglos de Reconquista dibujaron definitivamente el mapa lingüístico actual, que responde, a grandes rasgos, a esas circunstancias históricas. En las tierras del norte se reorganizaron los nuevos reinos hispánicos, mientras en la zona conquistada permanecían importantes grupos de visigodos de habla romance, heredera del latín, los mozárabes, que vivieron durante siglos en contacto estrecho con el árabe y se integraron después en las comunidades de repobladores.

Ante un mapa, la extensión misma del vasco, en el extremo oriental de la cornisa cantábrica y los Pirineos, indica su condición de superviviente, apoyado por las condiciones del entorno geográfico. En el resto, las lenguas y los dialectos románicos: a los lados, el catalán y el gallego, en paralelo, el leonés y el aragonés, y, en el centro, el castellano. Esta disposición sólo puede explicarse desde la historia de la Reconquista y sus núcleos principales, que, en un primer momento, dispusieron las lenguas y los dialectos españoles en franjas paralelas de norte a sur. En situaciones normales, leonés y aragonés parecían llamados a dominar, a ser las lenguas de dos importantes reinos, León y Aragón, si entre ellos no hubiera nacido otro dialecto del latín, más rudo, que se convirtió en la expresión de Castilla, que, en principio, sólo era un condado, pero llegó a ser un reino poderoso, que fue ganando importancia y tierras y, con el tiempo, también prestigio y cultivo para su dialecto.

Lejos de la influencia de Castilla y con más tradición cortesana, el catalán y el gallego se crecieron, produjeron literatura y alcanzaron la nivelación relativa que en la Edad Media podía conseguir una lengua. Pasados los siglos, la unidad política de Castilla y Aragón, el fin de la Reconquista, la anexión de Navarra y la aventura americana, redundaron en unas circunstancias políticas y culturales que hicieron que el castellano se extendiera por tierras que no eran Castilla, sirviendo de lengua culta en zonas de leonés y aragonés, y de lengua de comunicación entre todos los españoles. Ya antes el castellano se había consolidado por tierras de Reconquista, donde surgieron varie-

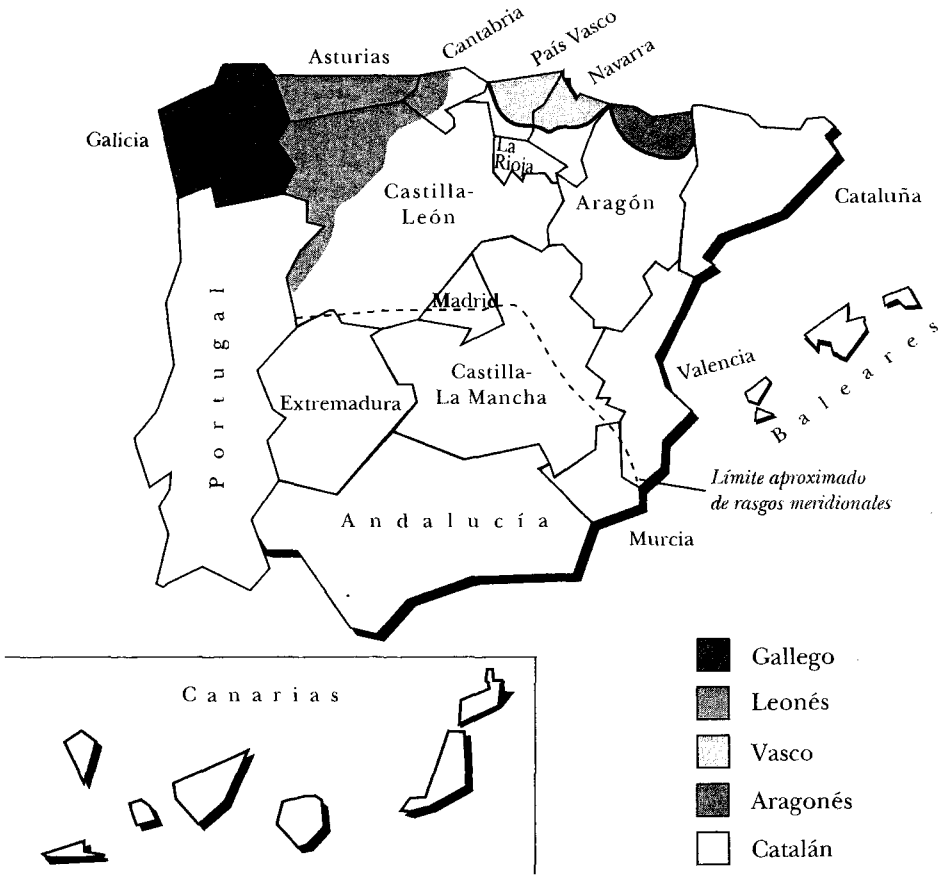

Mapa aproximado de las lenguas y las variedades de España.

dades suyas. En el nacimiento de estas variedades, fundamentalmente castellanas, aún se pueden rastrear las influencias leonesas en el oeste (Extremadura y Andalucía occidental) y las aragonesas en el este (Murcia y Andalucía oriental), de manera que el castellano, a la vez que ganaba hablantes en otros dominios lingüísticos, incorporaba elementos ajenos (leoneses, aragoneses, mozárabes), que no se percibían como tales por la cercanía evidente entre variedades románicas. En su viaje al otro lado del Atlántico volvió a constituir la lengua de todos los emigrantes.

2. DIALECTOS HISTÓRICOS

Reciben esta denominación los dialectos del latín que no han llegado a alcanzar la categoría de lenguas. El aragonés y el leonés siguen siendo dialectos del latín. Sus hablantes son herederos del latín que se conservó en esas tierras, un latín vulgar con rasgos propios. Las circunstancias sociopolíticas y culturales les impidieron alcanzar un uso culto que les diera categoría de lengua, porque los núcleos históricos (Aragón, León) que hubieran podido afianzarlos perdieron poder y sus variedades fueron quedando reducidas al ámbito campesino y retrocedieron frente al castellano, que desempeñó el papel de lengua culta. Con el paso del tiempo, lo que técnicamente consideramos como *dialecto* ha quedado reducido en la realidad a una serie de *hablas* con mayor o menor vitalidad, muy erosionadas por la presencia del castellano y, después, del español. Son, pues, dialectos del latín en su origen, pero permeados en muchos aspectos por la presencia de la lengua general.

2.1. Aragonés

Se llama aragonés a las hablas procedentes del latín que se hablaron, y en parte se siguen hablando, en Aragón. Aunque se utiliza la denominación de *dialecto aragonés*, no tienen estas hablas la uniformidad mínima que se le supone a un dialecto. Tampoco su ámbito geográfico abarca todo el antiguo reino de Aragón y, como ocurre tantas veces, para explicar la situación actual hay que volverse antes a la historia. La reconquista tuvo en estas tierras varias etapas: en un primer momento, se organizó en los núcleos principales que se formaron al pie de los Pirineos (Aragón, Sobrarbe y Ribagorza), núcleos de pastores trashumantes que tuvieron, sobre todo los dos primeros, relación mantenida con el sur de Francia; después vino ya la reconquista del Valle del Ebro, en la que se contó con ayuda militar y con repobladores del otro lado de los Pirineos, con presencia de mozárabes y también de campesinos árabes some-

tidos; más tarde, a partir de 1137, las circunstancias históricas determinaron una prolongada influencia catalana que, con el tiempo, fue sustituida por la de Castilla.

El latín evolucionado que se hablaba en los valles pirenaicos, y que dio origen a las hablas aragonesas, tuvo desde el principio diferencias claras con la variedad que se habló en las tierras del Ebro, donde ya se cruzaron influencias de otro tipo, al tener una población mucho más mezclada que la altoaragonesa. Las hablas pirenaicas nunca tuvieron unidad, de manera que no llegaron tampoco a difundirse por el Valle como forma única de comunicación. Hoy lo que queda son los restos de esas hablas.

A ellas se refiere el Estatuto de Aragón cuando dice:

> «Las diversas modalidades lingüísticas de Aragón gozarán de protección, como elementos integrantes de su patrimonio cultural e histórico»,

pero también se refiere al castellano –que es la lengua general desde hace siglos, sobre todo en la zona del Valle del Ebro– y al que se ha sumado la presencia del español normativo, y al catalán dialectal que se habla de norte a sur en una franja que constituye la *frontera catalanoaragonesa.*

El aragonés ha tenido contacto con el vasco en las tierras fronterizas de Navarra; con el castellano, por el sur y por el oeste, desde Soria, Cuenca y Guadalajara; en el NE de Teruel con el valenciano y, por el este, con el catalán, dando origen a hablas de transición. La castellanización de las tierras bajas aragonesas ya era un hecho en el siglo XV, mientras las variedades pirenaicas se mantuvieron refugiadas en unos dominios aislados, donde siempre vivieron adaptadas a las necesidades expresivas de sus hablantes. En este siglo, especialmente después de la Guerra Civil, las condiciones de vida del entorno cambiaron mucho y, con las comunicaciones, estas hablas han sufrido un gran retroceso. Por una parte, la despoblación de las tierras del Prepirineo casi dejó sin hablantes la zona, pero, además, las carreteras, la llegada de funcionarios forasteros, el turismo, la radio y la televisión, unidos a la incidencia de la educación escolar, influyeron en el mismo sentido. Se han hecho intentos de difundir un aragonés unificado artificialmente, la *fabla*, pero en los últimos tiempos los hablantes parecen inclinarse, en todo caso, por el cultivo de su variedad propia: cheso (Hecho), ansotano (Ansó), belsetán (Bielsa), chistavín (Gistain), etc.

Considerando el aragonés como dialecto del latín, se pueden señalar algunos rasgos que sirvan para situarlo entre los demás:

- diptonga o̯ y e̯, vacilando entre **ué** y **uá**, **ié** y **iá**, incluso ante yod: f o̯ l i a > *fuella* 'hoja'; h e̯ r b a > *hiarba* 'hierba'. En el sufijo **-e̯llu**, normalmente diminutivo y que el castellano reduce a *-illo*, el aragonés se queda en el paso intermedio, posterior a la diptongación, *-iello*. Diptonga el verbo 'ser', e̯ s, e̯ s t > *yes, ye*; e̯ r a t > *yera*;
- conserva la **f-** inicial latina en las zonas pirenaicas (f i l i u > *fillo*). También se conservan palabras con esa **f-** inicial en todo Aragón (*farinetas* 'gachas de harina' < f a r i n a + sufijo diminutivo *-eta*; *faba* 'haba'), palabras que son generales de tiempo atrás;
- conserva sin alterar los grupos **pl-**, **cl-**, **fl-** iniciales del latín: p l a n u > *plan* 'llano';
- **j-**, **g-** iniciales latinas suelen pasar a /ŝ/ o a /s̊/ (**ch** gráfica): i u v e n e > *choven*;
- conserva las consonantes sordas intervocálicas (a p i c u l a > *apella* 'abeja', c a p i t i a > *capeza* 'cabeza'); conserva también las sonoras (r a d e r e > *rader* 'raer') y sonoriza las sordas detrás de nasal, de **r** o de **l** (c a m p u > *cambo*, a l t u > *aldo*);
- todos los grupos de consonantes latinos que sólo en castellano dieron /x/ (jota gráfica), dan en aragonés /l̬/ ll (**elle** gráfica), como las demás variedades románicas peninsulares: v e t u l u > *viello* 'viejo';
- el grupo /ks/, representado en latín por una x gráfica, evolucionó hasta /š/, sonido parecido al de la ch francesa (b u x u > *boxu* 'boj'). También tiene un sonido /ŝ/, africado (u n d e c i (m) > *ontse* 'once');
- evoluciona los grupos **-kt-** y **-ult-** del latín hasta llegar a [it]: p e c t u > *peito* 'pecho';
- tiene una tendencia grande a perder la vocal final, lo que produce muchos finales de palabra en consonante. Los plurales se hacen sobre esos singulares añadiendo sólo una **-s**, por eso los hay en **-ns**, **-ls**, **-rs**, etc.;
- su sistema verbal es complejo. Sólo destacamos sus imperfectos en **-eba**, **-iba** (*teneba* 'tenía', *dormiba* 'dormía') y los pretéritos fuertes en **-on** (*dijon* 'dijeron', *dión* 'dieron');

- el artículo puede ser, para el masculino, **o**, **lo**, **ro**; para el femenino, **a**, **la**, **ra**: *o cambo* 'el campo', *a fuella* 'la hoja';
- tiene partículas propias como *encara* 'aun', *ta*, *enta* 'hacia';
- su léxico varía según las zonas. El Pirineo no posee más arabismos que los de la lengua general, pero sí tiene términos prerromanos propios y voces comunes con el gascón y con el catalán.

De todas maneras, el castellano histórico que se habla en Aragón –e incluso el español más o menos normativo que sus hablantes adquieren a través de la enseñanza– está matizado por una serie de rasgos característicos:

- la entonación es claramente ascendente y hay tendencia a alargar la vocal final;
- se evita el acento en posición esdrújula, de manera que a los no cultos se les puede oír pronunciar *pajaro, medico*;
- es frecuente el uso del pronombre personal en distinto régimen, o funciones, con preposición: *Me voy **con tú*** '...contigo', *No quiero que vengas **con mí*** '...conmigo';
- el sufijo diminutivo dominante es **-ico**: *pajarico*;
- se emplea mucho la partícula *pues*.

2.2. Leonés

Menéndez Pidal llamó dialecto leonés a una serie de hablas procedentes del latín que se encuentran en tierras del antiguo reino de León y que tienen rasgos comunes. De este conjunto de hablas, son las asturianas, lo que se llama asturiano o bable, las que tienen mayor vitalidad. Otras son las que se extienden por las tierras más occidentales de León, de Zamora y de Salamanca y cuya influencia se deja sentir en la zona extremeña.

En esta zona la lengua común es el español/castellano y su penetración depende de la vitalidad de las hablas y viceversa. Los primeros estudios sobre el asturiano o bable datan del siglo XVIII con Jovellanos y, ya en este siglo, Menéndez Pidal y los componentes de la Escuela de Filología Española han trabajado con especial interés sobre él. La orografía asturiana ha amparado, por un lado, la conservación de esos bables y explica también sus diferencias. De hecho, nunca existió un bable o una lengua asturiana que el castellano fragmentara; siempre hubo

muchos bables sin unificar –y la razón última probablemente esté en los grupos lingüísticos anteriores a la romanización– que los dialectólogos clasifican en tres grandes grupos: bables orientales, con entrada en Cantabria; bables occidentales, que agrupan las hablas más vivas, y bables centrales.

Los bables han sido siempre campesinos, y las ciudades, en cambio, castellanizantes. Aunque la castellanización venga de muy atrás, lo cierto es que las ciudades asturianas experimentaron un crecimiento inesperado al convertirse en núcleos industriales, como Avilés, y recibir emigrantes de otras partes de España: andaluces, gallegos y castellanos, que se comunican todos en español.

Hoy, a ejemplo de otras autonomías que protegen su lengua diferente a la general, Asturias recoge en su Estatuto la necesidad de cuidar este patrimonio cultural. De ahí que se haya llegado a intentar hacer una «lengua asturiana» artificial, que unificase la expresión de los distintos bables: este bable unificado se basa en el central y, al estar más en contacto con las ciudades, es el menos vital y el que resulta más desdialectizado, más castellanizado. Sí se está logrando un cambio de actitud social que intenta dar al bable una defensa y un cultivo urbano que nunca tuvo antes.

Como se ha visto, desde un punto de vista dialectal, los bables se dividen en orientales, centrales y occidentales, y se agrupan según algunos rasgos característicos. El grupo oriental tiene cierta similitud con el castellano, sin duda por su común origen cántabro:

- La **f-** inicial puede conservarse (*fornu*), o bien aspirarse, como ocurrió en castellano (*jornu* [hórnu], [xórnu] 'horno', el primero con aspirada leve, el segundo con velar sorda como la jota castellana). También en algunos casos la **-s** final se aspira, como ocurre en andaluz (*máʰ poco* 'más poco').
- Es normal el yeísmo, es decir, la confusión de /ļ̬/ y /y/ en una realización única [y]. En estos casos, la **ll** /ļ̬/, fonema palatal, lateral, que se articula elevando la lengua hasta el paladar y dejando salir el aire por los lados, se relaja y la lengua no se alza hasta el paladar, con lo que se pronuncia una [y] (*valle* [báye] y *pollo* [póyo] suenan igual que *suyo* [súyo]). La diferencia se está perdiendo y la distinción parece tan poco «necesaria», que muchos de los hablantes yeístas no son capaces de reconocer una /ļ̬/.
- La **n-** > **ñ** [n̬]: *ñon* 'no', *ñariz*...

- Las vocales finales **-e**, **-o** tienen tendencia a cerrarse, es decir, a pronunciarse como **-i**, **-u**, respectivamente: *esti*, *perru*, y, aunque hacen los plurales en **-as** y **-os**: *casas*, *perros*, las formas verbales que acaban en **-as** pueden pasar a **-es**: *lleves* 'llevas'.
- Lo más característico de esta zona es el llamado neutro de materia, que hace en **-u** el adjetivo que acompaña a un nombre de materia (p. e., *la fariña blancu* 'la harina blanca'), lo que le da una apariencia de femenino + adj. masculino.

En el grupo central, el de más hablantes, de bables más urbanos y con más influencias castellanizantes, hay rasgos de transición, pero son frecuentes los plurales femeninos en **-es** (*vaques* 'vacas') y los casos de metafonía vocálica, es decir, el cierre de la vocal que lleva el acento por influencia del cierre de la vocal final: *perro* > *perru* > *pirru*. Este es un rasgo considerado rural y que se evita en las ciudades. El adjetivo diferencia por la terminación entre masculino-femenino-neutro.

- La **ll-** > **ll** /l̬/ que puede pronunciarse, por yeísmo, como [y], pero también como [ŝ] o [s̊]: *luna* > *yuna* / *ŝuna* / *chuna* 'luna'.
- Existe el fonema /š̆/, que se tiende a pronunciar a la castellana [sjána] *siana*, en vez de [šjána] *xana*, que es la auténtica pronunciación bable. Las *xanas* son las ninfas de los bosques asturianos, surgidas de la evolución fonética y semántica de la Diana de la mitología romana.

Finalmente las hablas occidentales, al no contar con centros urbanos importantes, son las menos uniformes, las más conservadoras y diferentes, de rasgos más marcados. Se extienden por León y entrecruzan sus isoglosas, esto es, las líneas imaginarias que delimitan las variedades lingüísticas, con las del gallego oriental:

- Tienen diptongos decrecientes /éi̯/, /óu̯/, /ói̯/ (*veiga* 'vega', *cousa* 'cosa') y diversos resultados para los procedentes de ę̆ y de ǫ̆ latinas acentuadas y abiertas. Aunque en los finales vocálicos puede haber o no soluciones cerradas, en **-i** o en **-u**, los plurales en **-as** no se alteran.
- No hay más **ll-** que la que aparece en las palabras tomadas del castellano, pero las autóctonas suelen presentar [ŝ] o [s̊]

para la evolución de **l-** inicial, como en los bables del centro. En cambio, las soluciones con **-ll-** intervocálica, la conservan como tal, sin que en esta zona se dé el yeísmo. Casi no tienen **ñ**.

En cualquier caso, el español de los asturianos tiene unas particularidades que se deben, sin duda, a su convivencia histórica con los bables. El origen común facilita ese trasvase, e incluso los habitantes de las ciudades que nunca han hablado bable, además de su entonación, tienen palabras, diminutivos, giros, formas verbales, etc., que proceden de él y se pueden incorporar espontáneamente a la forma de hablar culta:

- Las vocales finales se cierran mucho más de lo que es habitual en las hablas castellanas, incluso entre hablantes cultos. La **-o** final se aproxima a una **-u** algo abierta y la **-e** final se pronuncia casi como una **-i**, también abierta: *añu* 'año', *otru* 'otro', etc.
- Los diminutivos suelen formarse con los sufijos **-ín**, **-ina**: *niñín, niñina.*
- En expresiones hechas, se mantiene la **f-** inicial latina que el castellano perdió (*fío, fíu, fiyo* 'hijo' < lat. filiu) y la construcción artículo + posesivo + sustantivo (*la mi casa, el mi Cristo de Candás*), con la particularidad de que ese posesivo, como en todo el dominio leonés, es tónico.
- Aparecen con frecuencia, en la expresión coloquial, las formas diptongadas del verbo **ser** (*ye* 'es', *yes* 'eres'), así como formas verbales en **-en** (*lleven* 'llevan', *pregunten* 'preguntan') y plurales femeninos en **-es** (*cases* 'casas', *vaques* 'vacas').
- Hay cierta tendencia a utilizar los verbos pronominales sin pronombre: *Caí* por *Me caí*; *¿Caíste?* por *¿Te caíste?* Como en el resto del leonés, el indefinido cubre sus usos habituales y también los del pretérito perfecto: *Esta noche no **dormí** nada* '...he dormido...'. *Me acabo de dar cuenta de que **vine** sin dinero* '...he venido...'.
- El pronombre personal átono se evita al principio de la frase: *Madrid **quédame** muy grande. **Acuérdome** siempre de ti. **Vióme** entrar, pero no me saludó.*
- Se usa **i** < lat. illi 'le' en la conversación espontánea: *Eso depende del caso que se* **i** *fizo* '...que se le hizo'.

- Resulta muy frecuente la apócope de **-e** tras *n, l, r, z*, especialmente perceptible en la tercera persona verbal: **Val** *poco esa rapacina* 'Vale poco (no es muy guapa) esa niña'. **Tien** *un coche muy guapo* 'Tiene un coche muy bonito'.
- Son asturianas las formas **non** 'no', aglutinaciones del tipo de **na** 'en la', etc., y las asimilaciones en infinitivos con pronombre enclítico, de manera que **-r + l-** > **-l-**: *tocalu* 'tocarlo'. Tampoco se dan en Asturias los grupos cultos que se repusieron en español del siglo XVIII: *práticamente, repunante, diretor,* etc.
- En el léxico se advierten, además de palabras específicamente asturianas, lo que podrían llamarse «asturianismos semánticos»: **guapo** 'bonito, hermoso' aplicado a cosas, no a personas (*Compróse un abrigo* ***guapo*** *de verdad*), **prestar** 'gustar' (*No sabes cuánto me* ***prestó*** *verte*), etc.

En tierras de León, Zamora y Salamanca, los rasgos leoneses son menos frecuentes cuanto más orientales son las tierras, es decir, cuanto más castellanizado está el medio. En la mayor parte, lo que se habla es un castellano con más o menos presencia de leonesismos, en el que cada vez se deja sentir más la influencia del español de la escuela y de los medios de comunicación. Quedan algunos enclaves conservadores de leonés entre los que destaca la zona serrana del sur de Salamanca, donde ya se mezclan rasgos leoneses con rasgos que hoy consideramos meridionales y que se continúan por el norte de Cáceres y por las tierras cercanas de Ávila.

3. CASTELLANO Y ESPAÑOL

La lengua oficial de España y de otras comunidades hispanohablantes es el *español,* también llamado *castellano* por motivos históricos, pues no cabe duda de que su origen está en la variedad que se habló en la Castilla primitiva. Como se ha visto, recibió después influencias diversas, se pulió como lengua general y evolucionó hacia normas más o menos alejadas de su origen primero. El nombre de *castellano* tiene, por tanto, una explicación lógica por su origen, pero, en realidad, si se habla desde un punto de vista lingüístico, sería preferible usar *español* –equivalente a *francés, inglés, italiano–* y reservar *castellano* para la variedad de Castilla.

Sin embargo, a las razones de tradición histórica que apoyan el uso de *castellano* junto al de *español,* se han sumado en los últimos años presiones extralingüísticas que han llevado a preferir *castellano* en la Constitución y a que algunos medios eviten *español.* Lo cierto es que ambos términos se usan como sinónimos y es frecuente encontrarlos simultaneados en el mismo párrafo de cualquier periódico.

Español o *castellano, castellano* o *español* son igualmente válidos en el uso, pero aquí, para evitar errores de concepto, se llamará en general *español* a la lengua y *castellano* a su primera etapa de formación y expansión o a la actual variedad de Castilla. Esto permitirá distinguir entre el castellano que desde hace siglos se habla en tierras cercanas, por ejemplo, al leonés, y el español que difunden la escuela y los medios.

EL PAIS

AÑO VI. NÚMERO 231 / JUEVES 23 DE ABRIL DE 1992

Temas
DE NUESTRA EPOCA

El castellano vivirá en este fin de siglo un nuevo desarrollo cuantitativo, por la previsible expansión demográfica de los países en que es idioma oficial, y, probablemente, también por una creciente implantación internacional. El del español será uno de los grandes bloques lingüísticos en el mundo del siglo XXI, por lo que estará sometido a las tensiones y desafíos de ese tiempo por venir, cuyos síntomas comenzarán a manifestarse en las últimas décadas. En el año en que se conmemora la publicación de la *Gramática* de Nebrija, y coincidiendo con la entrega del Premio Cervantes, especialistas de uno y otro lado del Atlántico analizan en este suplemento la incidencia del desarrollo de esa lengua en los campos social, lingüístico, político-cultural, literario y económico. Los artículos son una síntesis de lo expresado por sus autores en la reciente inauguración de la sede de París del Instituto Cervantes.

Todas las ilustraciones de este suplemento son reproducciones de obras de Joan Brossa.

El español, a las puertas del siglo XXI

El nuevo crecimiento del castellano, una lengua que une a más de 300 millones de españoles y americanos ante el mundo del futuro

El País titulaba su monográfico del 23/4/92, «El **español**, a las puertas del siglo XXI», para subtitular «El nuevo crecimiento del **castellano**, una lengua que une a más de 300 millones de españoles y americanos ante el mundo del futuro».

3.1. Breve historia

Nació el castellano en zona muy cercana al vasco, en los límites de Burgos y Santander, entre los núcleos de leonés y aragonés, y esa cercanía suya con el vasco se dejó sentir en sus rasgos básicos, que lo apartaban, más que a otras hablas peninsulares, de su origen latino. Amado Alonso llegó a decir que era el más ibérico de los romances peninsulares, es decir, el menos fiel al latín a causa de sus hábitos lingüísticos heredados. Entre otras cosas, y sólo desde el punto de vista fonético:

- reducía las vocales del latín a cinco nada más y de timbre muy claro;
- con el paso del tiempo acabó por perder fonemas sonoros que había heredado del latín y que otras lenguas románicas han conservado;
- diptongaba normalmente la **o** y la **e** breves (> abiertas) latinas acentuadas: p. e., lat. cŏrnu > *cuerno*, lat. fŏcu > *fuego*, lat. sĕpte > *siete*;
- aspiraba, en ciertos casos, la **f-** inicial, en un proceso [*f-* > *h-* > ø] que a largo plazo lo llevó a perderla (aunque quedó un recuerdo gráfico de esa aspiración en la **h-**, hoy muda): lat. ficu > *higo*, lat. filiu > *hijo*;
- en contacto con un elemento palatal semivocálico o semiconsonántico, la **yod**, avanzaba algunos resultados consonánticos hasta soluciones sorprendentes y desconocidas en las demás hablas románicas de su entorno: lat. palea > *paja*, lat. nocte > *noche*;
- los grupos iniciales latinos pl-, cl-, fl- evolucionaron hasta la palatal **ll-**: lat. planu > *llano*, lat. clave > *llave*, lat. flamma > *llama*.

En conjunto, resultaba un romance mucho más vulgar que los demás, porque ni el catalán, ni el gallego, ni el aragonés, ni el leonés seguían estas tendencias tan distanciadoras del latín, pero su suerte estaba echada. Se ha escrito sobre su condición de *koiné* para gentes de distinto origen; lo cierto es que el progreso del reino de Castilla supuso el del castellano. A fines del siglo XIII el castellano alfonsí había ganado en madurez a través de su cultivo literario y de su uso como lengua terminal en traducción, al tiempo que asimilaba importantes grupos de ha-

blantes mozárabes de los territorios que se iban reconquistando. En los siglos siguientes, con la unión de Castilla y Aragón (1479), con la reconquista de Granada (1492), y con la anexión de Navarra (1512), el castellano se extendió por tierras de Reconquista; pero también por tierras leonesas y aragonesas, e inició la expansión atlántica. Los movimientos demográficos, que desplazaron hombres primero para repoblar tierras dentro de la Península, después para probar fortuna en tierras más lejanas, pusieron en contacto distintas formas de hablar, que se nivelaron dentro del castellano, de manera que éste pasó a ser algo más que la lengua de Castilla. De entre los varios modelos surgió uno tradicional, apoyado en esa lengua estabilizada, que se fijó a través de la grafía y se difundió por medio de las Universidades y de la imprenta. A partir de ahí, la literatura de la época clásica marcó su esplendor y la asentó definitivamente con la ayuda de escritores cuyo origen ya no era muchas veces castellano; y, más adelante, las ciudades se fueron convirtiendo, en general, en centros de desdialectización, de difusión de ese español.

El siglo XVII fue época de revueltas y convulsiones sociales que terminaron con la independencia de Portugal, el desplazamiento de algunos centros de poder –como ocurrió con el de Barcelona hacia Valencia– y la expulsión definitiva de los moriscos. Las clases altas de toda España cultivaron la lengua común, que tenía el prestigio de ser, además, la de la Corte.

Ya en el siglo XVIII, la mentalidad de la Ilustración apoyó la idea de cultivar una sola lengua –y para cuidarla se creó la Real Academia–, coincidiendo con el tímido comienzo de los estudios dialectales por parte de hombres ilustres, como Sarmiento y Jovellanos. Habrá que esperar al XIX para asistir al movimiento «intelectual» de recuperación de las lenguas minoritarias, justo cuando el inicio de la industrialización comenzaba a provocar los primeros desplazamientos de masas de obreros que fomentaron el uso del español en comunidades catalanas, vascas, asturianas, etc.

En este siglo XX las emigraciones, por unas causas u otras, han sido constantes, especialmente hacia las grandes ciudades, que se han convertido así en crisoles lingüísticos dignos de estudios específicos: comunidades trasplantadas dentro de otras, matrimonios mixtos, enseñanza generalizada y medios de comunicación casi instantáneos constituyen la clave del entorno urbano. Todo contribuye a nivelar las variedades porque, incluso

en las zonas rurales, primero la radio y después la televisión, casi más que la enseñanza, están introduciendo modelos lingüísticos diferentes a los tradicionales, que tienden hacia un español más o menos normativo, bajo el que permanecen los rasgos propios, que, dependiendo de factores tan relativos –pero tan reales– como el prestigio de la variedad, el nivel del hablante o el contexto en el que hable, pueden aflorar a menudo.

Hoy, según las últimas encuestas, la inmensa mayoría de los españoles habla, lee y escribe español (por encima del 89%: el resto corresponde, en la práctica, a los analfabetos). En las comunidades bilingües, de ese contacto mantenido surgen interferencias y calcos que pasan a caracterizar su español. El mismo proceso se ha dado en las zonas que hablaban otros dialectos históricos, diferentes del castellano, y que convivieron con él, dejándolo matizado por sus rasgos; de ahí que García de Diego hablase del castellano como «complejo dialectal». Para recoger y valorar esta realidad, sin ningún ánimo normativista, se señalan, siempre que es posible, las huellas de estas situaciones de contacto lingüístico.

3.2. Variedades internas

A partir de la época clásica, la tradicional identificación de castellano y español hace perder de vista los rasgos propios del habla de las tierras castellanizadas, que a veces lo fueron en fechas muy distantes entre sí. Se tiende a pensar que Castilla, por lo menos, al ser la tierra castellana por excelencia, habla el castellano (*español*) que difunden los cultos. Y, sin embargo, se pueden diferenciar dos grandes zonas que parecen responder a un doble esquema de tierras castellanas o castellanizadas en un primer momento y tierras de extensión del castellano: la norte, más conservadora, más cercana al modelo que se erigió como normativo y se diría que más estable, y la sur, más evolucionada en su pronunciación, con rasgos fonéticos muy marcados y en relación evidente con las variedades de Canarias y de América.

Hay que reconocer que el límite entre las dos áreas no es un límite claro, porque las distintas líneas de rasgos, las isoglosas, se entrecruzan. La más conocida, emblemática cuando se trata de situar las hablas meridionales, la que traza la aspiración de la **s** implosiva, alcanza hoy tierras que se consideraban conservadoras: zonas rurales de Ávila, determinados niveles en Madrid, en Guadalajara, en Cuenca... No son conservadoras, en

general, las hablas de Toledo y Ciudad Real, mientras que Madrid capital sigue siendo una gran incógnita por su condición de gran ciudad, estratificada, con una serie de ciudades-dormitorio constituidas mayoritariamente por gentes venidas de pueblos de más al sur. En Madrid es cierto que, a menor presión escolar o menor nivel social, cabe esperar más rasgos «meridionales» (aspiraciones, rehilamiento, asimilaciones, neutralizaciones...). Al norte de Madrid, de Ávila, cruzando Salamanca, Guadalajara, Cuenca, Albacete y Alicante, se podría situar el límite de la tensión de la **s**. Al sur de Ciudad Real y de Albacete parece más fácil distinguir un gran dialecto, el *andaluz*, y dos hablas marginales: *extremeño* y *murciano*. Con las variedades meridionales hay que agrupar, sin duda, el *canario*. Se diría que, entre la zona conservadora y la innovadora, hay que distinguir una zona intermedia, de transición, donde el polimorfismo es grande y los fenómenos meridionales bullen (asimilaciones, yeísmo a veces rehilado, aspiraciones, neutralización de **r/l**, etc.). En Ciudad Real y Toledo se han señalado todos estos procesos, revistiendo especial interés la presencia de plurales en **-o^{ə}** y en **-a^{ə}**, en plurales aspirados procedentes de **-os** y **-as**.

En el espacio que no pertenece al *andaluz*, ni al *extremeño*, ni al *murciano*, aún se mantiene el estereotipo de que donde mejor se habla es en Burgos y en Valladolid. Y, sin embargo, las tierras castellanas por tradición también tienen rasgos que no coinciden con lo que se considera normativo:

– Resultan muy chocantes para hablantes de otras comunidades los usos no etimológicos de los pronombres **le**, **la**, **lo**, llamados *leísmo*, *laísmo* y *loísmo* respectivamente, que tienen distinta distribución geográfica y social, pero que estaban presentes ya en la mejor literatura clásica. Por ejemplo, San Juan de la Cruz escribe en su *Cántico espiritual*:

> *¿Por qué, pues has llagado*
> *aqueste corazón, no* ***le*** *sanaste?*
> *Y pues me* ***le*** *has robado,*
> *¿por qué así* ***le*** *dejaste,*
> *y no tomas el robo que robaste?*

Este uso de **le** por **lo** para complemento directo de cosa, aunque tenga zonas de uso, hoy no está admitido entre los cultos y, sin embargo, cuando el complemento es de persona, en Madrid está generalizado en todos los niveles:

Le llamé en cuanto encontré un teléfono, no lo pude evitar 'Lo llamé en cuanto...'.

También es madrileño, y castellano viejo, el laísmo de persona –utilizar **la** en lugar de **le** para el complemento indirecto, cuando éste es femenino–, que cada vez se oye más entre hablantes cultos que antes lo consideraban propio de nivel social y cultural bajo: ***La*** *dije que se olvidara de Manolo* 'Le dije (a ella) que...'.

En zonas cercanas al vasco aparece un *leísmo* femenino, atípico en otras tierras de castellano: ***Le*** *llamé a tu madre* '(La) llamé a tu madre', ***Le*** *vi a Sol* '(La) vi a Sol'.

- Resulta muy normal en la zona castellana la pronunciación de la **-d** final de palabra como **-z** /θ/: /madríθ/ por /madríđ/. De hecho hay una revista joven que se titula *Madriz.*
- Como sucede también en otros ámbitos, la **-d-** del participio pasado tiende a perderse incluso en la conversación culta, especialmente en el sufijo **-ado**: *La verdad es que estos días estoy muy cansáo.* Perderla en el femenino **-ada** > **-á** está muy mal considerado.
- Aparece con frecuencia relativa, normalmente no entre los cultos, una **-s** analógica de segunda persona en *Ya vi que me esperastes al salir* 'Ya vi que me esperaste al salir'.
- Aunque se evita en la conversación cuidada, se está generalizando el infinitivo para la segunda persona del plural del imperativo: *Ser buenos y venir a verme pronto* 'Sed buenos y venid a verme pronto'.
- Como en otras variedades del castellano, está muy extendido el uso de **a por** en contextos que sólo pedirían **por**: *Voy* ***a por*** *las entradas* 'Voy por las entradas'.
- Mucho más «zonales» resultan algunas pronunciaciones, por ejemplo la del grupo **tr** en tierras riojanas y de la ribera del Ebro como /tř/, que se oye en zonas de la América hispanohablante y suena casi como una **ch**: *otro* [ótřo]. En zonas de contacto con otras lenguas o dialectos se dan influencias que se reflejan en los apartados correspondientes. Sin embargo, a veces rebasan los límites que hoy tienen esas variedades, porque son restos de una situación anterior en tierras castellanizadas: p. e., los diminutivos en **-ico**, extendidos por el oriente peninsular, frente a los en **-ino**, **-ín**, de la zona occidental, los en **-iño** gallegos, los **-illo**, **-ito** del castellano, etc.

Tomado del periódico *El Mundo* (26-4-1994). Obsérvese el uso del giro «*ir* ***a por***» («*yo voy* ***a por*** ellos», «vayan sus señorías ***a por*** los cafés»).

3.2.1. *Variedades meridionales*

3.2.1.1. Extremeño

De las variedades que ya no tienen su origen directamente en el latín, sino en el castellano, la más cercana por el occidente es el extremeño. Su situación geográfica explica algunas de sus peculiaridades, que, además, tienen mucho que ver con la historia, ya que en esta zona la Reconquista tuvo varias etapas; de ahí que, como su propio nombre indica, Extremadura fuese durante siglos tierra fronteriza. El primer avance sólo afectó al norte de Cáceres y, todavía en el siglo XII, la frontera alcanzó el Tajo. Desde entonces y hasta la unión de León y Castilla (1230), las tierras extremeñas fueron repobladas por León en su parte más occidental (Cáceres, Mérida, Badajoz), mientras que Castilla se ocupaba de la oriental (Béjar, Plasencia, Trujillo). Después, y hasta finales del siglo XVI, Extremadura se volvió hacia Sevilla y Toledo, las dos grandes capitales de la zona meridional.

Este brevísimo bosquejo histórico permite admitir de entrada influencias leonesas, castellanas y andaluzas, una situación de

contacto con el portugués en su frontera y, por su marginalidad, una tendencia al conservadurismo respecto a otros centros de irradiación algo lejanos, como pudiera ser Madrid. El extremeño resulta así un habla de transición entre el leonés –del que conserva elementos constitutivos, especialmente en la zona norte–, el castellano de la meseta y el andaluz. De hecho, penetra en tierras del occidente de las provincias de Toledo, de Ciudad Real y de Ávila, y en el NO de Andalucía.

Los extremeños saben que hablan castellano de una forma determinada, pero no se da entre ellos una conciencia de reivindicación de identidad lingüística dialectal, porque su variedad carece del prestigio que podría haberle dado un núcleo urbano y cultural de importancia. El referente normativo que transmiten la enseñanza y los medios de comunicación está tomado de un modelo más conservador, muy diferente a lo que de verdad se habla. Esta situación se traduce en la inestabilidad de la lengua, que mantiene diferencias muy marcadas entre unas zonas y otras, y entre unos niveles y otros.

- Hay tendencia al cierre de la **-o** final en **-u** abierta y de la **-e** en **-i** abierta, en el NO y centro de Cáceres. Se trata, como ya se vio, de un rasgo leonés, hoy en plena regresión porque se identifica como rural y está estigmatizado. Más o menos en la misma área se detecta la presencia de una **-e** de apoyo: *rede* 'red', *sede* 'sed'.
- Otros rasgos fonéticos que se consideran de origen leonés van a menos hoy en día y tienen un ámbito reducido o una presencia fosilizada en una serie de palabras, pero sin mayor vitalidad. Es el caso de la conservación del grupo **-mb-** en voces como *lamber* 'lamer' o de la epéntesis de **-i-** en *matancia* 'matanza' o el cambio de grupos iniciales latinos de sorda + **l** > sorda + **r**: *praza* 'plaza', *frauta* 'flauta', etc.
- En la zona sur, la aspiración de la **-s** final desencadena procesos típicos de las tierras meridionales: las vocales finales pueden presentar abertura en los plurales, manteniendo la aspirada **-h** < **-s** o perdiendo cualquier rastro de la aspirada (*niños* puede pronunciarse [nĭ̯ŋoh] o [nĭ̯ŋo]); en contacto con una consonante sonora, esa aspiración procedente de **s** puede alterar profundamente la sonora, terminando por ensordecerla (*desviar* puede llegar a pronunciarse [defiár] *defiar*, a través de una serie de soluciones

intermedias, que suelen convivir). Cuando la **-s** es implosiva, es decir, cuando cierra sílaba, la aspiración es habitual, pero ante sonora da origen a una serie de asimilaciones (*mismo* [míʰmo > míᵐmo > mímo]) y ante sorda suele conservarse (*este* [éʰte]).

- También se aspira el resultado de los grupos latinos que en castellano dieron /x/ velar fricativa sorda, como en muliere > *mujer* > [h] (*mujer* [muʰé]), lo mismo que ocurre en gran parte del andaluz.
- Se aspira con frecuencia la realización de lo que fue una **f-** inicial latina. Al norte del Tajo la aspirada suele ser sorda, de manera que tiende a representarse con una jota gráfica (*jigo, jiguera*); mientras que al sur predomina la sonora ([ʱígo], [ʱigéra]). Se evita en la lengua culta.
- Resulta un fenómeno poco extendido y residual, pero importante, la conservación de las antiguas sonoras dentales del sistema consonántico medieval en Serradilla y Malpartida. Hoy está en regresión y se acogen estas sonoras bajo una [d] semejante a la del castellano: [aðéi̯ti] *aceite,* [haðél] *hacer...*
- Aunque en algunas zonas se conserva la distinción entre /l̬/ y /y/, el yeísmo irradia desde las ciudades y predomina entre los más jóvenes. Lo característico es su pronunciación africada [ŷ] o rehilada [ž], más adelantada, que puede llegar a ser muy fuerte [ž] en Mérida, Talavera y la zona central.
- La neutralización de **r/l** finales de sílaba está muy extendida. En el norte de Cáceres, la solución habitual es en [l] ([suðól] *sudor,* [saƀól] *sabor*); en el resto, en [r] ([árta] *alta*). Abunda en el sur la pérdida de estas finales: [suðó], [saƀó].

En conjunto, desde un punto de vista fonético, para los hablantes de fuera lo que más caracteriza al extremeño es la aspiración generalizada, con el ensordecimiento que conlleva, y el yeísmo rehilado. Tanto en la morfosintaxis como en el léxico, se mezclan de nuevo leonesismos, palabras castellanas que se han perdido en otras hablas, e influencias de las áreas cercanas: sufijos diminutivos *-ino, -ina* muy extendidos; géneros femeninos en nombres de frutales (*la nogal* 'el nogal') de uso más bien rural; conservación de la estructura artículo + posesivo + nombre

(*el mi perro*) en las tierras del norte donde se unían rasgos leoneses y castellanos; restos de antiguas formas fuertes verbales en los pretéritos (*puson, dijon*) etc.; occidentalismos semánticos como *caer* 'tirar' (***He caído** el jarro y se ha roto*) o *quedar* 'dejar' (*Dice que no tiene dinero porque **ha quedado** la cartera en casa*).

3.2.1.2. Murciano

En el extremo oriental castellano está Murcia, con un habla de transición equivalente a la extremeña. Limita al norte con tierras manchegas de Albacete, al este con el valenciano –entra en Alicante hasta el Segura y hay una serie de aldeas de Yecla, Jumilla y Abanilla que, en cambio, hablan valenciano– y por el oeste con el andaluz, en el que penetra por el NE de Granada, de Jaén y por el norte de Almería.

La reconquista del reino de Murcia fue castellana en principio, pero Jaime I ayudó a Alfonso X en el sometimiento de la sublevación de los moriscos y, desde entonces hasta principios del siglo XIV, la presencia catalana y la aragonesa fueron importantes en estas tierras, que, por su cercanía, recibieron también influencia valenciana. Junto a ellas, el marquesado de Villena, integrado por Yecla, Hellín, Almansa, Chinchilla y Albacete, se mantuvo autónomo hasta 1480. Estas circunstancias explican que, bajo una apariencia de castellano meridional, se encuentren rasgos que remontan a hablantes orientales, como la conservación esporádica de sordas intervocálicas (*acachar, pescatero*); el mantenimiento del grupo **-ns-** (*ansa* 'asa', *panso* 'paso') o la palatalización de **l-** en posición inicial (*llengua*), así como la presencia de un léxico en el que se mezclan con aragonesismos, catalanismos y valencianismos formas arcaicas castellanas, arabismos, mozarabismos y otras voces castellanas que también se encuentran en andaluz. Es rasgo oriental el uso frecuente del sufijo diminutivo **-ico** (*malico, pajarico, alreorcico*), que tiene continuidad geográfica desde Aragón hasta la costa granadina, y que en parte de Murcia sufre una palatalización que lo llega a convertir en **-iquio**.

Por lo demás, simplificando, puede decirse que el murciano presenta una serie de rasgos que se repiten en las hablas meridionales, desde Cáceres, pasando por Toledo, sur de Cuenca y Albacete, rasgos que no son generales en todas las tierras murcianas:

- diversos grados en la aspiración de **s**: siempre la implosiva, aspirada también en posición final, que puede llegar a perderse y, en ese caso, a veces abre la vocal anterior, como se verá en andaluz oriental; también puede alterar la consonante inicial de la palabra siguiente, si es sonora, ensordeciéndola: 'las vacas' [la φáka];
- /s̊/ es más mojada y tensa que la **ch** normal del castellano y constituye una de las características del llamado *panocho*, habla artificial de cultivo literario local, que remeda el habla de la huerta murciana;
- neutralización de **r/l**: 'alta' *arta*, 'olor' *olol*;
- distinción, en el campo, de /l̥/ y de /y/, mientras irradia la confusión en [y] desde las ciudades;
- pérdida de consonantes sonoras intervocálicas **-d-**, **-b-**: *bandá*, 'bandada', *piazo* 'pedazo', *caeza* 'cabeza';
- asimilaciones de **-r** + **l-**: *decirle* > *deciˡle* , con una *l* más larga de lo habitual;
- abertura del diptongo **ei** > **ai**: *vainte* 'veinte';
- presencia de infijos nasales: *muncho* 'mucho';
- debilidad de algunas consonantes finales;
- tendencia a la aspiración donde en castellano hay /x/ (jota gráfica), etc.

Todos son rasgos comunes con otras hablas, pero, unidos a la entonación, hacen reconocible el murciano como tal. Esporádicamente, y en el habla rural, aparecen imperfectos en **-ba,** como los aragoneses (*dormiba*), pero resulta más característica y menos censurada la falta de acento en el artículo **un**, **una**, que se percibe en la cadena hablada. Finalmente, conviene destacar la presencia de un foco de seseo en Cartagena y sus alrededores, con una **s** del tipo de la predorsal andaluza, que coincide con un vocalismo semejante al del andaluz oriental, y que parece deberse al establecimiento de emigrantes andaluces, mientras que en pueblos alicantinos de habla murciana el seseo es de origen valenciano.

Como suele ocurrir, la altura social de estos rasgos no es siempre la misma, por lo que los cultos evitan los que se perciben como más rurales (restos de aspiradas procedentes de **f-** inicial latina; aspiraciones fuertes, asimilaciones deformadoras, palatalización excesiva de la **ch**, etc.).

3.2.1.3. Andaluz

Andalucía es una región extensa, de más de 87.000 km^2 y, aunque sus habitantes tienen una conciencia clara de su ser diferencial, lingüísticamente no presenta un dialecto uniforme. La historia, como en otras zonas, ha contribuido a ello; parte de esa historia resulta muy conocida, incluso tópica: es la tierra donde los árabes permanecieron hasta fines del siglo XV y donde floreció su cultura. Reconquistar Andalucía fue tarea larga y mantenida durante siglos, como lo evidencian los romances fronterizos. Desde la reconquista de Jaén, Córdoba y Sevilla, en la primera mitad del siglo XIII, hasta la toma de Granada, pasaron dos siglos, con sus movimientos demográficos, que marcaron diferencias. La Andalucía occidental tuvo repobladores más tempranos castellanos y leoneses, poca tolerancia hacia los mudéjares, a quienes se miraba con prevención como posibles aliados de los reinos orientales, y latifundios en manos de la aristocracia; la oriental contó con repoblación tardía, en parte murciana y aragonesa, una mayor presencia de moriscos, hasta su expulsión a principios del XVII, y una distribución distinta de las tierras. El siglo XVI supuso el engrandecimiento de Sevilla, convertida en la capital de la emigración atlántica, y cierta despoblación por el trasvase de hombres hacia América. Tiempo después, en el siglo XVIII, se puede hablar de una colonización extranjera, poco significativa cuantitativamente; a partir del XIX, Andalucía ha sufrido emigraciones continuas al extranjero y a otras zonas de España más desarrolladas económicamente. Aunque no toda Andalucía habla andaluz –se han señalado entrantes de extremeño por el oeste, de castellano meridional por el norte y de murciano por el este– sí es básicamente andaluz el castellano que se habla en Gibraltar y el que se oye en Ceuta y en Melilla.

Los hablantes saben que hablan andaluz y, sin embargo, se ha discutido al andaluz su condición de dialecto, por no tener rasgos específicos exclusivos. Todos aparecen en otras hablas meridionales, pero no con la misma intensidad ni con la misma fuerza, que salta barreras culturales y sociales. Los andaluces, al menos en la pronunciación, en lo fonético –y lo fonético tiene implicaciones morfológicas evidentes– se apartan de la norma castellana: cultos e incultos se rigen por una norma innovadora, derivada de la castellana, pero diferente. Este castellano nuevo fue el que más irradió desde Sevilla en la época de la expan-

sión andaluza, canaria y americana. Con el tiempo esta otra «norma» retuvo para sí, en muchas de las tierras nuevas, el prestigio y la representación de toda la lengua.

Dentro de Andalucía se suelen establecer dos amplias zonas: la occidental y la oriental, que, desde el punto de vista lingüístico, responden, entre otras cosas, a zona que iguala y zona que distingue singular y plural. Como en todas las hablas meridionales, el problema gira en torno a la relajación y a la consiguiente aspiración de **-s** final, proceso cumplido en otras lenguas románicas y que afecta sin remedio al morfema de plural. Donde se mantiene la aspiración, ésta suple el papel de la **-s** y contribuye a abrir la vocal anterior: 'ojos' [óxo^{h}]; si se pierde la aspirada, pueden ocurrir dos cosas: que la abertura de la vocal se convierta en la marca que diferencie plural de singular, o que desaparezca también esa diferencia sin dejar rastro, de forma que singular y plural tengan que distinguirse por otros medios. Diferencia singular de plural por la abertura vocálica el andaluz oriental: *verdes* [bérđẹ] con **e** abierta se opone a *verde* [bérđẹ] con **e** cerrada; en andaluz occidental *verde* y *verdes* se pronuncian igual y es el contexto el encargado de deshacer cualquier posible ambigüedad. Los plurales orientales en **-os** oponen *rojo* [r̄óxọ] a *rojos* [r̄óxọ]; los plurales en **-as** oponen *casa* [kása] a *casas* [kásä], con la **-a** palatalizada, acercándose a una **-e**. Este proceso tan perturbador se da en todos los niveles, y sólo los cultos, en situación muy formal, podrían tratar de reponer unos plurales en **-s** a través de sus conocimientos «ortográficos».

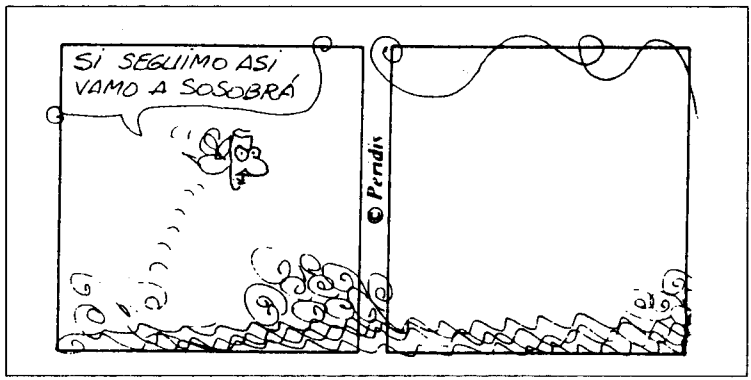

Tomado del periódico *El País* (6-11-93). En la viñeta de Peridis, A. Guerra habla andaluz, seseando y perdiendo la ese y la erre finales ('Si seguimo(s) así, vamo(s) a zozobra(r)').

En una pequeña zona de la Andalucía oriental, donde confluyen las provincias de Sevilla, Málaga y Córdoba, las terminaciones **-al**, **-ar**, **-as** > **-e**. Es la que Dámaso Alonso llamó la «Andalucía de la e», donde una mujer puede decirle a su hijo *dise tu páe que baye almorsé* 'dice tu padre que vayas a almorzar'. Es un fenómeno restringido, que pertenece al ámbito rural.

La aspiración de la **-s** produce cambios que se dan en otras zonas del sur: ensordece la consonante por la que comienza la palabra siguiente, si es sonora (*los goles* > [lo xóle], *las vacas* > [la φáka], *los días* > [lo θía]), con todos los pasos intermedios. La aspiración de la **-s** implosiva, cuando cierra sílaba dentro de una palabra, puede provocar el mismo proceso (*riesgo* > [r̄jéxo], *rasgo* > [r̄áxo]), pero también se pueden dar aspiraciones y asimilaciones, como en el caso de *asma* > [á^{m}ma], *cuerno* [kwé^{n}no] y, si la consonante siguiente es sorda, aspiraciones *asco* > [á^{h}ko], asimilaciones [á^{k}ko] o pérdidas [áko].

También resultan características del andaluz las aspiraciones que corresponden a la evolución que desde el latín dio en castellano /x/ y que sólo tiene ese mismo resultado de /x/ (jota gráfica) en Jaén y en Almería. Estas aspiraciones pueden ser sordas y, en posición intervocálica, o entre sonoras, hacerse sonoras hasta casi perderse: *ojo* > [óho] / [óɦo] / [óɦ̞o]. Socialmente estigmatizada está la aspiración procedente de una **f-**, tal como se pronunciaba en castellano antiguo y se conserva aún en zonas de leonés: *hierro* [hjér̄o], *horno* [hórno]. Al conservarse en el campo y ser fácilmente identificable como rasgo rural, se evita en el habla urbana, de forma que experimenta una regresión acelerada.

Tomado de *El País* (22-3-94). En esta viñeta, el humorista refleja el seseo y la aspiración ('¡Cuidado **C**ipriano!, que te tengo vigilado').

Un rasgo que para los no andaluces suele ser muy definidor de lo andaluz es el *seseo.* Consiste en igualar en [s] los fonemas que en el reajuste fonético de la época clásica dieron en castellano /s/ y /θ/. A pesar de lo que se suele creer, no todos los andaluces sesean: en el norte hay una franja distinguidora; luego, parte de Sevilla, con su capital, parte de Córdoba, Huelva y Málaga sesean, y el resto cecea. El *ceceo* consiste en igualar no en [s] sino en [θ]; pero, así como el seseo se considera rasgo culto y prestigiado, el ceceo lo evitan las personas instruidas de las zonas donde es patrimonial; por eso en las ciudades ceceantes los cultos sesean. También pueden distinguirse varios tipos de **s** en Andalucía: desde la apical, la misma del castellano, hasta la coronal y la predorsal, típicamente sevillana, pasando por todas las intermedias; en ellas varía el lugar en el que se coloca la lengua para articularla, lo que origina diversos cambios.

Dentro de la relajación general (menor tensión articulatoria) que caracteriza el andaluz pueden incluirse:

- la tendencia a la pérdida de **-l**, **-r** y **-n** finales. La **-n** final suele hacerse velar y cerrar la vocal anterior, especialmente si es una **-o-**: *cajón* [kaxõ̤ŋ], y nasalizar la vocal antes de desaparecer [kaxõ̤]. La **n** velar se pronuncia como la de [táŋgo] *tango*;
- la neutralización de **r** y **l** en posición implosiva o en final absoluto: *Estoy farto de aire, mi arma.* Es rasgo mal considerado socialmente;
- la pérdida de **-d-** y de otras sonoras intervocálicas (*deo, salao, crúo, peáso*);
- el aumento del yeísmo, con zonas que tienden al rehilamiento [y̌̀] y [z̀]: *lluvia* [y̌̀úƀja] y [z̀úƀja];
- la pérdida del momento oclusivo en la articulación de la **ch** gráfica /s̊̂/ > [š], fenómeno que establece una nueva oposición con las articulaciones rehiladas de [y]: *muchacho* [mušášo], *chimenea* [šimẽnéa]. No se da en todas las zonas, pero en Málaga se oye incluso entre cultos.

Los procesos de cambio que acarrea esta relajación generalizada suponen reajustes morfológicos que inciden especialmente en el verbo. Relacionada con ellos está la desaparición de **vosotros** en Huelva, Sevilla, Cádiz y casi toda Málaga: en su lugar se emplea **ustedes**, sin que ello suponga un trato de respeto, y el verbo concierta en tercera persona de plural, de manera que *Tú sales* en plural resulta *Ustedes salen,* aunque se den usos vacilantes como *Ustedes salís.*

Hay que destacar el mantenimiento de las formas etimológicas en el uso de los pronombres átonos, frente a las confusiones tradicionales del castellano septentrional (*leísmo, laísmo, loísmo*). Y, en sintaxis, resultan características las construcciones *No te hablaré* ***más nunca*** y *No me cuentes* ***más na(d)a***.

El léxico dibuja áreas que manifiestan influencias diversas: leonesismos en la zona occidental, portuguesismos en Huelva, aragonesismos en Jaén, en Granada y en Almería, arcaísmos castellanos, los mismos arabismos que en otras hablas, léxico propio (*coriana* 'cucaracha', *paloma, palomita* 'mariposa'). Y, además, el léxico común con el resto del castellano, y el que coincide con el de América, p. e., *escuchar* por 'oír'.

Hoy, al amparo del prestigio creciente de la norma sevillana, los andaluces reivindican en general sus rasgos fonéticos, aunque los más cultos pueden hacer ciertas concesiones a la norma norteña. Pero, desde siempre, los intelectuales andaluces han proyectado fuera de su tierra lo andaluz (Alberti, Guillén, García Lorca, Rosales, Gala...), no sólo en lo fonético, sino también en el léxico propio.

3.2.1.4. Canario

Las hablas canarias presentan muchos de los rasgos señalados para las demás evoluciones meridionales del castellano, que llegó a estas islas en el siglo XV, al tiempo que acababa la Reconquista peninsular. Portugueses y españoles se disputaron las Canarias, que, a la larga, quedaron en manos españolas, sin que ello impidiera la presencia abundante de portugueses, venidos fundamentalmente de Madeira y ocupados en diversos cultivos, como el de la caña azucarera o el de las viñas. En cuanto a la lengua, los nativos perdieron pronto la suya, el *guanche* –emparentado, al parecer, con el beréber– y las islas se castellanizaron con pobladores procedentes, sobre todo, de Andalucía.

A lo largo de la historia, las Canarias han sido un puente con América y han mantenido ese contacto histórico, dando emigrantes a Cuba, Venezuela, Puerto Rico, Costa Rica, Luisiana –donde aún se conserva el canario llevado en el siglo XVIII–, etc. En este viaje atlántico, el castellano se vio por primera vez enfrentado a realidades muy distintas a las tradicionales en su cultura y fue sometido a procesos de adaptación diferentes de los peninsulares. La variedad que se impuso era la misma que viajó a América, de base seseante, con **s** predorsal (¡*Qué asento tan dulse*!, *asúcar*,

presioso), lo que constituyó una de sus características básicas. Al seseo hay que unir la aspiración, muy marcada, que puede ser más o menos sorda y que procede de la relajación de la **s** o de la evolución que en castellano dio /x/ (jota gráfica): *la costa* [la kóʰta], *más arriba* [maʰ-aríβa], *origen* [oríβen], *mojo* [móβo]. Sólo en la isla del Hierro se conserva la **-s** final, lo que hace que el resto de los canarios piensen que los herreños hablan «como peninsulares». En general, las hablas orientales están más evolucionadas que las occidentales, aunque la aspiración de la **s** no suele alterar la consonante siguiente, ensordeciéndola, como es tan frecuente en andaluz y en murciano, dándose, con frecuencia, una asimilación total a la sonora siguiente: *los días* [loᵈ díaʰ].

Como en otras hablas meridionales, **l** y **r** en posición implosiva se neutralizan, si bien no es rasgo que llegue a los cultos; hay asimilaciones y quedan restos, también rurales, de aspiración procedente de **f-** latina inicial y de **-e** final de apoyo. Típicamente canaria es la articulación de una **ch** más retrasada y mojada que la de otras zonas, casi sonora [y̰] *mucho* [múy̰o]; la semisonorización de las sordas en algunos contextos *Pepe* [béβe], y la tendencia a hacer velar la **-n** final.

En cuanto al yeísmo, es reciente y la confusión se extiende desde las ciudades, aunque el campo mantenía hasta hace poco la distinción. Las consonantes finales son débiles y pueden desaparecer. La entonación resulta distinta a la andaluza y el tempo diferente se acerca al de las hablas caribeñas.

Por el momento, no se puede afirmar que exista una norma culta definida como tal, lo que da una inestabilidad grande a unas hablas sin referente, que presentan un polimorfismo claro. Los cultos, cuando no se adhieren a una norma ajena, suavizan sus rasgos fonéticos más característicos y evitan los connotados como rurales.

Como se vio en parte del andaluz, las hablas canarias han perdido el **vosotros** a favor del **ustedes** con el verbo en tercera persona. Asimismo, utilizan el verbo **haber** como personal: ***habían*** *allí muchos amigos tuyos.*

En cuanto al léxico diferencial, se pueden rastrear en él todas las influencias señaladas: portuguesismos: *cañoto* 'zurdo', *picar* 'guiñar un ojo', *fonil* 'embudo', *arco de la vieja* 'arco iris', *millo* 'maíz', perfectamente adaptados a la fonética del castellano insular; americanismos: *papa* 'patata', *cucuyo* 'luciérnaga'; guanchismos: *gofio* 'harina de maíz preparada', *baifa* 'cabra', *beletén* 'calostros'..., occidentalismos y alguna palabra castellana que ya no es usual en parte de la Península.

4. CATALÁN

El catalán es la única lengua galorrománica peninsular, porque se formó en contacto con el sur de Francia. Después de las invasiones germánicas que siguieron a la romanización, las tierras que con el tiempo llegaron a formar el primitivo núcleo de Cataluña, con su centro en Barcelona, constituyeron hasta fines del siglo X la Marca Hispánica de Carlomagno. A partir de entonces y hasta el siglo XIII, la expansión catalana se orientó hacia Occitania; de ahí su antigua relación lingüística. Más tarde, la alianza con el reino de Aragón, que duró hasta el siglo XV, determina la época de expansión por el Mediterráneo –de la que es un resto vivo el habla de Alguer, en la isla de Cerdeña– y por las tierras del sur hasta Murcia.

Después de estos siglos brillantes, una serie de circunstancias políticas supusieron el desplazamiento del poder hacia Valencia y una progresiva dependencia política y cultural de Castilla, unida ya a Aragón. Comienza así un período que, a la larga, será de decadencia, que se agudiza con la llegada de los Borbones y que, lógicamente, se refleja en el poco cultivo de la lengua propia. Habrá que esperar a fines del XVIII para ver surgir una burguesía de tipo mercantil que usará el catalán como lengua familiar y en cuyo entorno nacerá el movimiento cultural conocido como Renaixença, que abandera la defensa de la lengua y la literatura catalanas. Conviene acotar que este movimiento tuvo realmente eco en los núcleos urbanos de Cataluña, pero casi no influyó en Valencia o en las Baleares. Ya en el siglo XIX, los movimientos nacionalistas despertaron el interés por la lengua y promovieron su cuidado: las normas ortográficas elaboradas por Pompeu Fabra son de 1913, y pronto la Generalitat republicana hizo del catalán lengua cooficial en Cataluña. Después de la Guerra civil, el catalán perdió esta condición, aunque su cultivo se mantuvo, con algunas dificultades, apoyado en la tradición y en los movimientos progresistas. La Constitución actual ha devuelto al catalán el rango de lengua cooficial en Cataluña, y hoy está recibiendo por parte de la Generalitat un

apoyo institucional que, desde un estricto programa de planificación lingüística, trata de generalizar su uso a través de la llamada Ley de Normalización Lingüística, polémica en algunos aspectos de su aplicación.

Se hablan variedades emparentadas entre sí, y que tienen como referencia culta el catalán, en Andorra, en tierras del sur de Francia, Cataluña, Baleares, Alguer, parte del territorio valenciano, un islote en Murcia y en parte de la frontera con Aragón. En Valencia se trata de cultivar una variedad culta propia, que marque las diferencias con el catalán normativo, a la que se denomina valenciano. En Andorra el catalán es la lengua oficial; en Cataluña, cooficial, como ocurre con las variedades de Valencia y de las Baleares. Ni en Francia, ni en las demás zonas catalanohablantes tiene estatus especial, si bien en el Estatuto de Aragón se hace constar que será objeto de «especial respeto y atención» en las localidades de la frontera catalanoaragonesa. En el Valle de Arán no se habla catalán, sino una variedad de gascón.

El hecho de que el catalán se hable desde el siglo XV en un Estado con otra lengua oficial supuso históricamente una situación de bilingüismo que, en algunos casos, determinó un proceso de sustitución lingüística o un reparto social de papeles en el que el catalán quedaba para ámbitos familiares, locales o, como más, literarios, mientras que el español/castellano asumía los demás usos. La realidad es que la catalana es en gran parte una comunidad bilingüe y que, a pesar del empuje de fines del XIX y de la primera mitad del XX, el mayor número de hablantes de catalán, que corresponde al dialecto central, alcanza el 64,21%, seguido de lejos por el valenciano con un 20,96%, mientras que el balear y las demás variedades no pasan del 7%. A la situación anterior se unió en este siglo una inmigración hacia los núcleos industriales, procedente de otras zonas del país que no hablaban catalán –en general, de Andalucía y de Extremadura, así como de tierras castellanas y aragonesas– cuyos descendientes constituyen actualmente entre el 30 y el 50% de la población del bajo Llobregat. Según los últimos datos, el 41% de los habitantes de Cataluña no han nacido allí. Inmigraciones de otro tipo, dirigidas hacia el sector de servicios para el turismo, se han producido también en la Costa Brava, en la valenciana y en las Baleares. Valencia tiene un 26% de la población no nacida en la comunidad, y Baleares, un 33%.

El catalán en su evolución desde el latín coincide con otras lenguas y dialectos peninsulares, p. e., en la conservación de la **f-** inicial latina y en la solución en palatal lateral, **ll** gráfica /ʎ/, de grupos latinos (f o l i a > *fulla* 'hoja'); en la relajación del grupo **-ct-** latino (f a c t u > *fet* 'hecho') y en la conservación de **g-, j-** iniciales latinas (genista > *ginesta* 'hiniesta, retama').

Los dialectos del catalán forman dos grandes bloques verticales, que se ha tratado de explicar a partir de la Reconquista y a partir de la teoría del sustrato prerromano. Las diferencias del catalán oriental parecen más bien tardías (siglos XV-XVI), mientras que el catalán occidental es más conservador. El catalán oriental englobaría el rosellonés, el central, balear y el habla de Alguer; el catalán occidental, el pallarés, tortosino y ribagorzano; el catalán noroccidental y el valenciano. La división se establece a partir del distinto tratamiento de las vocales átonas. Algunos dialectos distinguen entre [b] bilabial y [v] labiodental. La conservación de **-r** sólo se da en el centro de las tierras valencianas. Pueden diferenciarse distintas áreas morfológicas y léxicas.

4.1. El español de los hablantes catalanes

Como se ha visto, en un porcentaje más o menos elevado, la sociedad catalana es bilingüe; en el resto, monolingüe: en ambos casos se da un conocimiento del español como segunda lengua o como lengua materna. En todas las culturas se deduce la procedencia de los hablantes por el «acento», el «deje», que, según los lingüistas, es lo último que una comunidad pierde de su lengua, de su variedad. Cuando se habla de «acento», no sólo se está haciendo referencia a la entonación, a la melodía, con ser muy importante, sino también a una serie de rasgos fonéticos, suprasegmentales, etc. En los hablantes que no hablan catalán, pero tienen acento, esta lengua puede funcionar como sustrato, pero también como adstrato, porque está presente de una u otra forma en su vida diaria. Los hablantes que conocen ambas lenguas, si las saben bien, separarán mejor los sistemas y evitarán las interferencias, que son más evidentes entre hablantes sin ese nivel. Se pueden prever algunas de las dificultades que los catalanes encuentran cuando hablan español:

- Al tener en su sistema un abanico mayor de vocales, las cinco vocales del castellano se tiñen a veces de palatalidad o de velaridad, especialmente ante una **-l** final, en la terminación **-al**.

- Abren las vocales tónicas más de lo normal y neutralizan las átonas, haciéndolas coincidir con las realizaciones normales de las vocales catalanas en esas posiciones.
- Con frecuencia la **-d** final de palabra se articula con gran tensión, como sorda /t/: autorida**t**, tranquilida**t**, amista**t**, etc.
- Entre vocales, la **s**, como suele suceder en catalán, se sonoriza [z]; de ahí que resulte casi inevitable pronunciar como sonora una **-s** final de plural cuando, por fonética sintáctica, se une a una vocal que inicia la palabra siguiente: [la**z**-amapólas], [lo**z**-amígos].
- En catalanohablantes de poco nivel cultural puede no pronunciarse la /θ/, al no existir en catalán, lo que determina una realización seseante. Hay que advertir que, en algunos casos, este seseo confluye con el de los emigrantes de otras zonas peninsulares también seseantes. En hablantes cultos sólo surgen problemas si /s/ y /θ/ coinciden en la misma frase.
- En las zonas distinguidoras en catalán entre /b/ y /v/, puede darse una falsa distinción en español, basada en la grafía [víno], [váca], [veráno] por [**b**íno], [**b**áka], [**b**eráno].
- En cambio, en las zonas en las que el catalán mantiene la **ll** /ļ/, se hace una distinción etimológica que se está perdiendo en zonas de Castilla, de León, etc., entre **ll** y **y**, [póļo] *pollo* y [póyo] *poyo*, al aumentar el fenómeno llamado *yeísmo*, que confunde ambos fonemas en una realización [**y**].
- Del catalán procede la dificultad para diferenciar en el uso de *llevar* y *traer*, de *ir* y *venir*, etc.
- A veces se dan interferencias en el uso de las preposiciones: p. e., *Estoy aquí, **a** Barajas.*
- **Sin** puede recoger el valor adverbial absoluto del **sense** catalán: *–¿Tienes paraguas? –No, he venido **sin.***
- Pueden darse calcos como: ***hacer** tarde* para 'llegar tarde', porque en catalán es *fer tard*; ***hacer** izquierda* 'torcer a la izquierda'; ***sacarme** la chaqueta* 'quitarme la chaqueta'.
- Calco es el uso de la construcción redundante **tampoco no** por *tampoco.* También se tiende a usar el posesivo en vez del pronombre personal en *delante **mío**, detrás **suyo.***

- Los hablantes de las zonas en las que el catalán pierde la triple gradación de proximidad-lejanía y acaba igualando *est* 'este' y *eix* 'ese', suelen emplear *este, esto* por *ese, eso* en español: *Hay **este** tópico de **esta** palabra que se repite...* Se utiliza la construcción *aquel que / aquella que* cuando bastaría emplear *el que / la que: Hemos tomado **aquella** decisión **que** parece más adecuada.* En este grupo conviene reseñar el uso de *aquí* por *ahí.*
- También se toma del catalán el uso del artículo con nombre propio: ***la** Montse, **el** Jordi,* uso que en español está estigmatizado socialmente. Podría decirse que es un catalanismo social.
- *Yo digo **de** ir al cine,* y otros calcos similares propician el *dequeísmo,* uso abusivo de la construcción con **de que** en verbos cuyo régimen no lo exige: *Considero **de que** no se ha portado bien.*
- Es muy frecuente oír en Cataluña –aunque también se oiga en otras zonas, especialmente en Canarias y en Hispanoamérica– el impersonal «concertado» en plural: ***Habían** cinco muchachos.*

A su vez, los hablantes de español que intentan aprender catalán suelen tener las dificultades inversas: no matizan las vocales, no velarizan la **-l**, les resulta difícil reproducir la sonoridad de algunos fonemas y cometen errores achacables a calcos y a interferencias.

5. GALLEGO

En el noroeste peninsular se habla una lengua románica, el gallego, estrechamente relacionada con el portugués. De hecho, gallego y portugués comparten la etapa medieval de formación a partir del latín, y fueron las circunstancias históricas las que los separaron hasta llegar a constituir dos lenguas diferentes, si bien muy cercanas: el portugués recibió el cultivo que correspondía al medio de comunicación de un Estado, mientras que el gallego sufrió hasta el siglo XIX el proceso contrario.

Durante la Edad Media, el gallego tuvo en Galicia uso escrito público y también cultivo como lengua lírica por excelencia, incluso fuera del ámbito gallego (trovadores, Alfonso X). Circunstancias sociopolíticas motivaron que, a lo largo del siglo XV, su empleo fuera quedándose reducido a lo privado, decaído ya en lo oficial. Como la administración y la Iglesia se habían ido poblando de nobles y eclesiásticos castellanos, la balanza se desequilibró en las capas altas de la sociedad a favor del castellano, en un proceso voluntario marcado por el prestigio, que, en el siglo XVI, se extiende ya a las clases medias urbanas. Esto explica la decadencia de la literatura en gallego, que se agudiza entre el siglo XV y el XVI.

A partir de esta época, el prestigio del castellano y la generalización de su uso lo estabilizan como lengua del poder y de las clases medias; el pueblo comienza a familiarizarse con él, aunque la población rural será la que menos viva esta situación de diglosia y la que más conserve el gallego; de ahí que durante mucho tiempo se lo haya relacionado con rusticidad y falta de cultura, imagen a la que contribuyó la forzosa emigración tradicional de los campesinos gallegos. En el siglo XVIII, las disposiciones de Carlos III para extender la enseñanza sólo atendían a la lengua general, de modo que el gallego se ruralizó aún más, al tiempo que Sarmiento hacía los primeros estudios sobre el terreno.

Los siglos XIX y XX han visto tendencias contrarias: a partir de fines del XIX, los movimientos culturales se vuelven hacia la

tierra, la lengua, lo medieval, y renace el interés por el gallego. Los intelectuales apoyan su dignificación, y Rosalía de Castro escribe *Cantares gallegos*, aunque los escritores de Galicia siguieron y siguen escribiendo mayoritariamente en español: Emilia Pardo Bazán, Valle-Inclán, Torrente Ballester, Cela... En los medios populares se siguió asociando el gallego con rusticidad y pobreza, y se miró con recelo, porque la promoción social se conseguía en español. Durante la Segunda República se gestionó su cooficialidad y, a punto de aprobarse, comenzó la Guerra Civil. Hubo que esperar a la Constitución de 1978 para conseguirla y, a partir de 1981, el Estatuto de Galicia protege de forma explícita el empleo del gallego, que todavía no ha cerrado su proceso de normalización, que fija y estandariza su norma. En este sentido trabajan la Academia y el Instituto da Lingua Galega.

No resulta fácil señalar los límites del gallego con el leonés y con el portugués, ya que las líneas de rasgos se entrecruzan, como es natural entre hablas con un origen común y una población tradicionalmente estable. Hay entrantes de gallego en tierras asturianas –la frontera está aproximadamente entre el río Navia y el Eo–, en León y en Zamora. En León son también ríos, el Cúa y el Sil, los que marcan los límites, y en Zamora parte del occidente de Sanabria habla gallego. En cambio, dentro de Galicia, el gallego no es general en las ciudades, y los medios de comunicación alternan gallego y español con naturalidad. Monolingües gallegos sólo se encuentran entre las personas mayores de las aldeas; un tanto por ciento elevado –se habla de un 85%– es hoy bilingüe, pero con un conocimiento del gallego desigual. La enseñanza y la normalización persiguen afirmar la autoestima lingüística de los hablantes de gallego y su consideración social.

Entre los rasgos del gallego se pueden señalar los siguientes:

- Vocalismo matizado. No diptonga e̯ ni o̯: *pedra* 'piedra', *porta* 'puerta'. Presenta diptongos decrecientes del tipo *lareira* y otros creados por el desarrollo de elementos palatales *–yod–* en su evolución desde el latín: nocte > *noite* 'noche', factu > *feito* 'hecho'; laxa > *deixa* 'deja'. Mantiene la *-e* final latina: *mitade, unidade,* etc.
- En su consonantismo mantiene la *f-* inicial: *ferro* 'hierro'; pierde la *-l-* y la *-n-* intervocálicas: luna > *lúa*, sola > *soa*; los grupos iniciales pl-, cl-, fl > *ch* /s̻/: planu > *chao* 'suelo', clave > *chave* 'llave', etc. Varios grupos con palatal dan

ll /l̬/: muliere > *muller* 'mujer', cuniculu > *coello* 'conejo', etc.

- En morfología, el artículo es *a/as* para el femenino y *o/os* para el masculino, y el sufijo diminutivo por excelencia es *-iño, -a.*

Desde el punto de vista estrictamente lingüístico, parece que no se puede hablar de dialectos, pero sí de tres grandes zonas: la occidental, la central y la oriental.

El gallego occidental se caracteriza por presentar los rasgos más destacados: la geada y el seseo. La geada consiste en pronunciar el fonema /g/ como una aspirada faríngea [h], casi como la jota castellana /x/: p. e., *gato,* en vez de [gáto], se pronuncia [háto]. La geada es el fenómeno dialectal más importante y más rechazado socialmente. También está mal visto el seseo, que confunde /s/ y /θ/ normalmente en [s]: *facer* [fasér] 'hacer'.

El gallego central, entre los dos grandes bloques, resulta poco caracterizado, a no ser por algunas formas verbales específicas.

El gallego oriental evoluciona el latín *ult, uct* a *uit,* en lugar de *oit* como es habitual: multu da *muito* en vez de *moito*; conserva las vocales que quedan en hiato después de perderse la **-l-** y la **-n-** intervocálicas: *ladrois* 'ladrones' frente al normativo *ladrós*; hace el sufijo diminutivo en *-ín,* como el leonés, en vez de en *-iño.* Entre sus formas verbales destaca la evolución de las terminaciones *-ades, -edes, -ides* > *-ais, -eis, -is,* igual a la del castellano.

5.1. El español de los hablantes gallegos

La situación de los hablantes de Galicia no es la misma que la de los de Cataluña, por ejemplo. Parte de la población no habla gallego, pero tiene acento y crece en contacto con él, ya que en su mayor parte es arraigada y tradicional. La entonación es la característica más marcada de un gallego que hable español. Articula muy lentamente las vocales que van antes del acento y, en cambio, muy rápidas las que van detrás. Y produce una melodía inconfundible al elevar mucho el tono al principio, para dejarlo caer rápidamente al final de la frase. Se dice que los gallegos «cantan», y se considera suave su forma de hablar español.

- Al ser el vocalismo gallego más rico que el castellano, las cinco vocales varían según el contexto, sobre todo si no llevan acento. En general, cierran mucho las vocales finales, causando el efecto de que pronuncian como [u] toda **-o** final y como [i] toda **-e** final. En los diptongos [wę] y [ję], abren excesivamente el segundo elemento.
- En hablantes no cultos pueden aparecer seseo, *haser* por *hacer*, y geada, [háto] o [xáto] para *gato* [gáto], rasgos marcadamente dialectales del gallego, que no suelen aflorar en el normativo.
- Pronuncian la **-n** final como velar, también cuando enlaza por fonética sintáctica con una palabra siguiente que comienza por vocal.
- Reducen los grupos cultos, como en otras zonas de España: *ato* 'acto', *repunante* 'repugnante', *tasi* 'taxi', *esato* 'exacto'...
- Como ocurría en el español de los asturianos, no se usa el pretérito perfecto, y todos sus usos habituales recaen en el indefinido: *Todavía no lo **vi** esta mañana* por *Todavía no lo **he visto** esta mañana.*
- Calcos del tipo *No **di acabado** el libro*; *No está, **va en** el dentista*, reproducen esquemas propios del gallego.

6. VASCO

El vasco es la única lengua prerromana peninsular, la única cuyo origen se remonta a la situación lingüística anterior a la llegada del latín; además, no se la puede incluir en el tronco indoeuropeo, que agrupa a casi todas las lenguas de nuestro entorno. Por todo ello, se considera el vasco como una lengua-reliquia, sumamente interesante.

Su ámbito está situado al norte, junto al mar Cantábrico, en la zona más oriental, en un territorio que abarca parte del País Vasco, o Euskadi, sobre todo las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, porque en la de Álava sufrió un importante retroceso histórico. También se habla vasco en las tierras noroccidentales de Navarra. Fuera de España hay continuidad lingüística al otro lado de los Pirineos, en el departamento francés de los Pirineos Atlánticos.

Conviene destacar que es una lengua aglutinante, es decir, que funciona por prefijos, sufijos, suma de elementos aislados. Por ejemplo, si 'muchacha' se dice *neska*, 'la muchacha' será *neskea* (la *-a* es el artículo) y 'las muchachas' *neskak* (la *-k* es la marca de plural). Resulta casi tópico insistir en la dificultad de su conjugación verbal y en el orden de palabras tan diferente al de las lenguas románicas: si *bat* significa 'una' y *naz* 'soy', *neska bat naz* 'chica una soy' sería la traducción literal del orden normal de la frase en vasco.

Fonéticamente hay mucha más cercanía con las lenguas románicas, de manera especial con el español, ya que el castellano tuvo en su origen contacto directo con una lengua probablemente emparentada con el vasco, y coinciden en rasgos básicos, como puede ser el vocalismo claro de cinco vocales. Lo más característico resultan sus sibilantes, que abundan en los sufijos, especialmente en los afectivos en *-txu*: *Maitetxu, Josetxu,* etc.

En cuanto al léxico, es cierto que después de siglos de convivencia, primero con el latín, luego con el castellano y con el español normativo, el vasco ha ido incorporando préstamos:

arbola 'el árbol', *papera* 'el papel', *liburu* 'libro', con inestabilidad entre sonora y sorda en posición inicial: *katu* 'gato', *denda* 'tienda', y con una vocal de apoyo en las palabras que empezaban por /r̄/: *errege* 'rey', *erloju* 'reloj'; pero su base léxica no tiene ningún punto común con las de las lenguas que lo rodean: *iturri* 'fuente', *mendi* 'monte', *tegui* 'lugar', *gorri* 'rojo', *berri* 'nuevo', *etxe* 'casa', voces que se repiten y que conocemos fosilizadas en topónimos y en apellidos.

Hasta hace relativamente poco tiempo no existía un vasco unificado; la lengua estaba fraccionada en dialectos históricos con problemas de comprensión entre sí. Los primeros estudiosos del vasco diferenciaron en sus clasificaciones hasta ocho dialectos; hoy parece suficiente distinguir dos grandes grupos: el vizcaíno o vasco occidental y el centro oriental, en el que se incluirían el guipuzcoano, el labortano, el suletino y las hablas navarras. En 1968, Euskaltzaindia, la Real Academia de la Lengua Vasca, acordó normalizar la lengua basándose en el segundo grupo, y fijó el *batúa*, vasco normativo para las actividades públicas y la enseñanza, en un intento de frenar el retroceso de la lengua y, también, de difundir una sola norma.

El nombre vasco de la lengua es *euskara* o *euskera*, y se llama *Euskal Herria* al 'país que habla euskera'. Durante siglos las ciudades han sido poco vascófonas, mientras que los caseríos dispersos por el campo lo eran totalmente. La inmigración masiva a los centros industriales de obreros procedentes de otras zonas de España contribuyó a afianzar el uso urbano del español. Actualmente el 31% de la población del País Vasco no ha nacido en él. Caso extremo es el de Vitoria, donde, desde el siglo XVIII, se ha ido perdiendo el vasco.

Hoy, como ocurre en otras autonomías, el vasco es cooficial, y desde las instituciones se está haciendo un esfuerzo intenso por difundirlo a través de las escuelas (*ikastolas*, las que enseñan en vasco) y de los medios de comunicación. A pesar del apoyo social, el porcentaje de nuevos hablantes (*euskaldun berri* 'hablante nuevo de vasco') no crece en la proporción esperada, porque influye la dificultad real del aprendizaje. Después del esfuerzo de normalización, es la comunidad autónoma con menor número de castellanohablantes que hayan adquirido competencia, aunque sea pasiva, en la otra lengua. Sólo el 4% de los no nacidos en el País Vasco lo habla habitualmente; emplea el vasco como lengua principal el 20% de la población, y esa proporción se reduce al 5% en Navarra.

6.1. El español de los hablantes vascos

Se distingue por su entonación inconfundible y por su tensión articulatoria, que hace que, por ejemplo, las vocales resulten menos relajadas de lo habitual; pero, al ser lenguas tan distintas, las influencias entre ellas son menos probables que entre dos lenguas románicas; de ahí que el español de los hablantes vascos cultos resulte, en general, más normativo que el de otras zonas de España.

De todas formas, son frecuentes algunas alteraciones en el orden habitual de la frase castellana –problemas de topicalización–, que se deben a interferencias claras (*Fresas compro para comer*). También surgen usos redundantes del pronombre átono (*Le estoy llamando a Carlos*) junto a su falta (*¿Compraste los sobres? Sí, compré. Ahora levanto a las dies*).

En las correspondencias verbales surgen usos anómalos, que son muy obvios en el caso de la sustitución del imperfecto de subjuntivo por el potencial: *Ojalá llovería. Si yo* ***tendría*** *dinero, te lo compraría,* uso que se extiende por tierras del entorno del País Vasco totalmente castellanizadas (Burgos, Palencia, Logroño...).

Cerca del vasco y su influencia parece situarse el leísmo femenino del tipo ***Le*** *llamé a Lola,* y la utilización frecuente, casi como si fuera una partícula expletiva, de un *ya* sin valor temporal, lo mismo que preposiciones en usos distintos de los normativos: *Domingo a la mañana...*

En hablantes de bajo nivel cultural puede aparecer un seseo con ese apical, como la castellana, y calcos del tipo *Voy a* ***haser*** *un poco* ***siesta***; *vamos a* ***haser risas***. Pueden encontrarse confusiones en las concordancias de géneros: *Yo tenía tanto confiansa en él.*

EJERCICIOS

1. ¿Cuántas lenguas hay en España?
2. ¿Qué diferencias hay entre lengua y dialecto?
3. ¿Puede una lengua ser dialecto al mismo tiempo?
4. ¿Por qué es importante el prestigio?
5. ¿Influye en las variedades lingüísticas la geografía?
6. ¿Por qué se afirma que el español es una lengua románica y que el vasco no lo es?
7. ¿A qué se llama sustrato y cómo influye sobre una lengua?
8. Sobre el bilingüismo, imagina situaciones en el pasado: lo que ocurrió en la Península cuando fue romanizada, los contactos en la época de presencia musulmana, etc.
9. ¿Quiénes fueron los mozárabes y qué lenguas conocieron?
10. ¿Cuáles son los dialectos históricos y cuáles los innovadores? ¿Cuáles tienen más fuerza?
11. Dentro del asturleonés, ¿cuáles son las hablas con mayor vitalidad?
12. ¿Cómo se habla en Madrid?
13. ¿Cuáles son los rasgos más típicos de los dialectos innovadores?
14. ¿Por qué hay influencias aragonesas en Murcia?
15. Comentar la representación del andaluz en este fragmento de *La carbonerilla quemada*, de Juan Ramón Jiménez:

> *Mare, me jeché arena zobre la quemaúra.*
> *Te yamé, te yamé dejde er camino... ¡Nunca*
> *ejtuvo ejto tan zolo! Laj yama me comían,*
> *mare yo te yamaba, ¡y tú nunca benía!*
>
> *Antología poética*, 2 (1917-1935); ed. de G. Bleiberg, Madrid, Alianza, 1984, pág. 212.

16. ¿Qué influencias se encuentran en las hablas canarias?
17. ¿Qué hablantes tienden a sesear?
18. Se trata de leer los textos siguientes intentando entenderlos y, después, ver qué palabras no resultan fáciles. En un primer examen puede observarse que el catalán tiene muchos finales consonánticos como los de *sarment, forment, amic, antic, vol, nét, dret, hort,* etc.; conserva la **f-** inicial; tiene variantes en las formas del artículo –y en muchas otras– dentro de sus variedades internas, como se ve en el caso de **s'***homo* y **sa** *dona*; mantiene en algún caso voces latinas frente a arabismos en español: *oli-aceite*; su grafía *ny* debe leerse como /n̬/, p. e., en *llenya* 'leña', etc. Una actividad adecuada sería, por ejemplo, la de intentar aprender a pronunciar correctamente los nombres propios catalanes.

   – *Llenya, d'alzina; vi, de sarment; oli, d'oliva; pa, de forment* (Urgell).
   'Leña, de encina; vino, de uva; aceite, de oliva; pan, de trigo'.

   – *Oli, vi i amic, es millor com més antic.*
   'Aceite, vino y amigo, es mejor cuanto más antiguo'.

   – *S'homo comanda, y sa dona fa lo que vol* (Menorca).
   'El hombre manda, y la mujer hace lo que quiere'.

   – *El cor nét, y el cap dret* (Cat., Val., Bal.).
   'El corazón limpio, y la cabeza derecha'.

   Proverbios y dichos recogidos en el *Diccionari Català, Valencià, Balear,* de A. M.ª Alcover y F. de B. Moll, 1-13, Palma de Mallorca, 1930-1960.

19. Leer despacio el poema en gallego de Álvaro Cunqueiro, observando el empleo de los artículos *o* y *unha*, el sufijo diminutivo *-iña*, la pérdida de la -d- en *núa*, la ausencia de diptongación en *recén*, en *terra*, y, sobre todo, el ritmo y la musicalidad.

   ¿Non coñeces o mar?
   –Non.
   ¿Nin o vento do mar?
   –Non.
   ¿Quén eres, pois?
   –Unha sombra noviña
   recén nascida e núa,
   terra adentro!

['¿No conoces el mar?/ –No. / ¿Ni el viento del mar? / –No. / ¿Quién eres, entonces? / –¡Una sombra nuevecita / recién nacida y desnuda, / tierra adentro!']

Obra en galego completa, I, Vigo, Galaxia, 1980, pág. 35.

20. ¿Por qué el vasco resulta difícil de aprender?

SOLUCIONES A LOS EJERCICIOS

Algunos ejercicios no tienen respuesta; en esos casos, se trata sólo de leer detenidamente un texto, subrayarlo, tratar de pronunciarlo adecuadamente.

1. En España hay cuatro lenguas: español o castellano, catalán, gallego y vasco. También se pueden encontrar grupos de hablantes de árabe, chino, alemán, etc.
2. Todos son sistemas lingüísticos; pero, mientras que la lengua alcanza un uso social importante, que la ha dotado de normas y le ha proporcionado uniformidad, el dialecto no ha llegado a ese nivel, y suele tener un uso más bien local.
3. Puede ser un dialecto desde el punto de vista histórico y una lengua desde el punto de vista sincrónico, actual. El portugués es un dialecto del latín, pero hoy es una lengua, instrumento de comunicación en Portugal y Brasil, también en algunas ex-colonias portuguesas; tiene una gramática, una literatura, etc.
4. Porque equivale a uniformidad, que se consigue por el uso, a través de la enseñanza, de la literatura, de los medios de comunicación...
5. Mucho, sobre todo en el pasado, cuando las comunicaciones resultaban más difíciles. Si se consideran los límites entre dialectos, casi siempre suelen estar en un río, como ocurre con el Navia para separar los rasgos del gallego y del asturiano, o en una cordillera. Las zonas menos comunicadas conservan sus formas de hablar antiguas; los caminos y las carreteras difunden novedades lingüísticas, lo mismo que ocurre con las costumbres en general.
6. El español es una lengua románica porque su origen está en el latín, la lengua de Roma. Si se hace la historia de la mayoría de las palabras del español, se llega al latín: p. e., *mesa* viene del lat. mensa; *estrella,* del lat. stella; en vasco no se puede hacer lo mismo, porque no procede del latín, sino de una lengua que se hablaba en la Península Ibérica antes de la llegada de los romanos.
7. Se habla de sustrato para la lengua que queda «debajo» de otra que se impone. Con el paso del tiempo, esta lengua sometida influye, a través de los hábitos de la comunidad que la hablaba, en la lengua que triunfó; p. e., se achaca a razones de sustrato la reducción de las vocales latinas a sólo cinco en castellano.

Cuando una lengua es sustituida por otra en una comunidad, esa sustitución no es brusca, sino que supone un período de contacto y convivencia. En ocasiones, se produce un verdadero bilingüismo, es decir, la sociedad utiliza habitualmente dos lenguas. La romanización causó la sustitución de las lenguas prerromanas por el latín en casi toda la Península. En la época musulmana, durante la Reconquista y en los tiempos posteriores, el contacto con el árabe fue mayor de lo que se suele pensar. De ahí la gran cantidad de palabras árabes que hay en el léxico español y la pervivencia de muchos nombres de lugar (topónimos) y nombres de ríos (hidrónimos) también de origen árabe.

9. Se llama mozárabe a la población romanizada que quedó en territorio conquistado por los árabes. Mantuvieron su lengua, procedente del latín, y convivieron con el árabe. A lo largo de la Reconquista fueron incorporándose a las comunidades de repobladores.

10. Actualmente se consideran dialectos históricos el aragonés y el asturleonés. Innovadoras son todas las variedades meridionales: hablas castellanas de la zona sur, andaluz, extremeño, murciano y canario. Parecen tener más fuerza, sin duda, las hablas innovadoras, mientras que las variedades históricas retroceden.

11. Los bables asturianos, gracias a su relativo aislamiento y a su acomodación al entorno.

12. Madrid es una gran ciudad en la que confluyen gentes de origen muy dispar. Hasta hace pocos años, era difícil encontrar madrileños de padres madrileños y, aún hoy, es muy frecuente que se mantengan lazos y contacto con las poblaciones originarias. En la postguerra, los desplazamientos de población se incrementaron y, con el tiempo, se fueron creando ciudades-dormitorio que están habitadas fundamentalmente por trabajadores de origen castellanomanchego, extremeño y andaluz. Eso no quiere decir que no haya también grupos de origen septentrional. Los cultos hablan de un modo relativamente normativo, con concesiones al leísmo, por ejemplo; los incultos presentan, sobre todo, rasgos meridionales (aspiraciones, neutralizaciones, asimilaciones, yeísmo rehilado, etc.) en su fonética, además de usos laístas y leístas.

13. Suelen estar relacionados con fenómenos de relajación articulatoria: aspiración de la **-s** final y la **s** implosiva y los procesos asociados (asimilaciones, pérdidas; abertura vocálica); neutralización de **r** y **l**; yeísmo, a veces rehilado; aspirada donde en castellano hay jota gráfica; pérdida de las fricativas sonoras intervocálicas, etc.

14. Por razones históricas. En su repoblación participó activamente el reino de Aragón. Un caso muy semejante es el de la presencia leonesa en Extremadura.

16. Las hablas canarias tienen una base castellana innovadora, ligada al andaluz, pero se suman a ésta una presencia portuguesa importante,

restos de la lengua guanche, contacto mantenido con América y con los hombres de la mar.

17. Sesean gran parte de las hablas meridionales, especialmente el andaluz –aunque no todo él– y el canario; pero, fuera del dominio castellano, existe también seseo entre los hablantes catalanes, gallegos y vascos.

20. El vasco resulta difícil para los hablantes acostumbrados a las lenguas románicas, porque su estructura es totalmente distinta. Pero también es distinta a las de las lenguas germánicas o eslavas. No es una lengua indoeuropea. En la Península Ibérica es la única lengua prerromana conservada.

CONVENCIONES FONÉTICAS UTILIZADAS

Si una vocal lleva debajo una coma hacia la derecha, significa que se pronuncia abierta, como ocurre, p. e., con la **e** de *perro*, si se compara con la de *pelo*. Si se representa una vocal con un punto debajo, quiere decir que se pronuncia más cerrada de lo normal; si es una **e**, sonaría a medio camino entre **e-i**. Si una **a** lleva diéresis, significa que se pronuncia atrás, en el paladar, y sonaría entre **a** y **e**.

Cuando la **i** y la **u** son primer elemento de diptongo, se representan como **j** y **w** respectivamente, son semiconsonantes (*sierra* [sjérra], *cuerno* [kwérno]); cuando son segundo elemento de diptongo, se representan como i̯, u̯, son semivocales (*aceite* [aθéi̯te], *auto* [áu̯to]).

Cuando las vocales o las consonantes se ponen voladas, significa que se pronuncian más relajadas de lo normal, p. e., [madríᶿ].

[h] representa la aspiración sorda procedente de **f-** latina en ciertas variedades (*horno* [hórno]); la relajación de la **s** final de sílaba (*asco* [áʰko]) o la evolución correspondiente al fonema velar fricativo sordo /x/ que en español septentrional corresponde a la jota gráfica (*caja* [káha]). La aspirada puede ser sonora, y entonces se representa como [ɦ] (*mojo* 'salsa' [móɦo]).

El sonido correspondiente a la **s** se representa igual /s/ [s], pero si es sonora, como [z]. La sonora se produce en algunas zonas, sobre todo en posición intervocálica, y suena parecida a la **s** que se pronuncia en *desde* o en *rasgo*. No se distinguen en el texto los diferentes tipos de **s**.

En las zonas donde no hay seseo, se distingue entre /s/ y /θ/, o se cecea. La /θ/, que es interdental fricativa sorda –aunque en algunas zonas tienda a ser cada vez menos interdental–, es la que distingue en español septentrional *caza* de *casa*.

Ya se explicó la diferencia entre /l̬/ y /y/ y la tendencia a confundir ambas en [y], yeísmo. Existe una pronunciación

rehilada [y̌̆], [ž], que se parece a la de una jota francesa ([kál̥e] < [káye] < [káy̌̆e] > [káže]).

El sonido que representamos gráficamente como **ch**, corresponde a un fonema /š̂/, o /ĉ/, prepalatal africado sordo. Si se pronuncia sin interrumpir la salida del aire, como hacen algunos andaluces con *chimenea* [šimẽnéa], el resultado es [š], parecido al de una **ch** francesa, pero sin adelantar tanto los labios. En ese caso, ha perdido su momento africado.

En algunas zonas de dominios dialectales históricos se da [ŝ], que viene a equivaler a una pronunciación de t + s.

Cuando **b**, **d**, **g** se representan partidas por un trazo, quiere decirse que son fricativas, no oclusivas. Se llama oclusivas a las que se pronuncian cerrando el paso del aire y luego abriéndolo, como ocurre, en general, con **b**, **d**, **g**, cuando son iniciales. Por eso, *vaso* [báso]; *cabo* [káƀo]; *dedo* [déđo]; *codo* [kóđo]; *gato* [gáto]; *soga* [sóɡa]. No existe diferencia real –salvo algunas pronunciaciones por contacto con otras lenguas– para las grafías **b** y **v**. Algunos catalanohablantes pronuncian como [v], labiodental fricativa sonora, la /b/ cuando se escribe con *v*.

Se representa como /r/, la **r** de menos vibraciones (*cara* [kára]) y como /r̄/, la de más (*carro* [kár̄o]).

La velar oclusiva sorda /k/ corresponde gráficamente en algunos casos a **qu** (*quiero*), en otros a **c** (*cara*) y también a **k** (*kilo*).

La grafía **f**, en general corresponde a una labiodental fricativa sorda /f/, y se articula así, aunque cada vez está más extendida la pronunciación bilabial, es decir, articulada como si se fuera a decir una **p**, pero con los labios entreabiertos; en ese caso se representa por [φ].

Las nasales pueden nasalizar las vocales cercanas; entonces se marcan con una tilde sobre ellas [~]. La nasal palatal es la **ñ** gráfica /n̥/. La /n/ **n**, en algunos contextos, puede hacerse velar [ŋ]. Se vio ya que su articulación era similar a la que adopta en la palabra *tango* [táŋgo].

BIBLIOGRAFÍA

ALVAR, M.: *Dialectología española*, Cuadernos bibliográficos VII, Madrid, CSIC, 1962.

— (Dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Barcelona, Ariel, 1996.

— *Estudios de geografía lingüística*, Madrid, Paraninfo, 1990.

ALVAR, M.; ECHEVARRÍA, M.; GARCÍA, C., y MARSÁ, F.: *El castellano en las comunidades bilingües de España*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1986.

— (Coord.): *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, Madrid, Fund. F. Ebert-ICI, 1986.

ARIZA, M.: *Comentarios de textos dialectales*, Madrid, Arco/Libros, 1994.

Conocimiento y uso de las lenguas en España. Opiniones y actitudes, red. por Miguel Siguán, Madrid, CIS, 1994.

FERNÁNDEZ REI, F.: *Dialectoloxía da lingua galega*, Vigo, Eds. Xerais, 1991².

FRAGO GRACIA, J. A.: *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco/Libros, 1993.

LAPESA, R.: *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1981⁹.

LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, A.: «Fonética y fonología andaluzas», *RFE*, XLV, 1962, págs. 227-240.

Lexikon der Romanistischen Linguistik, vol. VI, 1, ed. Günter Holtus, Michael Metzeltin, Christian Schmitt, Tübingen, Niemeyer, 1992.

MENÉNDEZ PIDAL, R.: *El dialecto leonés*, prólogo y notas de Carmen Bobes, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1962.

MONDÉJAR, J.: *Dialectología andaluza*, Granada, Ed. Don Quijote, MCMXCI.

NARBONA JIMÉNEZ, A., y MORILLO-VELARDE, R.: *Las hablas andaluzas*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad, 1987.

NEIRA, J.: *El bable. Estructura e historia*, Salinas, Ed. Ayalga, 1976.

QUILIS, A.: *Bibliografía de fonética y fonología españolas*, Madrid, CSIC, 1984.

PÉREZ VIDAL, J.: *Los portugueses en Canarias. Portuguesismos*, Las Palmas, Eds. del Cabildo Insular, 1991.

SALVADOR, G.: *Estudios dialectológicos*, Madrid, Paraninfo, 1987.

SIGUÁN, M.: *España plurilingüe*, Madrid, Alianza, 1992.

VENY, J.: *Els parlars catalans*, Palma de Mallorca, Ed. Moll, 1991, 9.ª ed. corregida y aumentada.

VIUDAS, A.; ARIZA, M., y SALVADOR, A.: *El habla de Extremadura*, Salamanca, Ed. Regional, 1987.

VV.AA.: *Mapa lingüístico de la España actual*, Madrid, Fund. Juan March, 1986.

ZAMORA VICENTE, A.: *Dialectología española*, Madrid, Gredos, 1974².